Domingo 13 de Abril de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 159

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ABRIL 13 DE 1873

El parto de los montes

La nota contestacion del Directorio del Banco, al Ejecutivo, sobre la consulta que este le hizo, respecto de la conversion del papel moneda y de la reorganizacion del Banco, ha venido á responder perfectamente á nuestras previsiones.

El alma se les pasea por el cuerpo á los Sres. Directores.

Dos columnas de diario ocupa ese documento y nada, nada absolutamente dice.

Siempre el mismo tema,

No es tiempo de hacer la conversion.

El papel moneda es magnífico, es utilísimo, y no hay que tocarlo.

Pero en tocándole la cuestion emision, entonces si se alza erguido el Directorio y pide facultades para emitir mas papel moneda, es decir para emitir hasta 12 millones de fuertes, en notas metálicas, ó sean seis millones mas que los que hoy circulan.

Desgraciadamente el Directorio no se detiene en lo que siempre ha dicho, cuando se le han hecho preguntas análogas, y ahora pide algo mas.

Quiere que le autorizen para sacar de la caja de la oficina de cambios 4,000,000 de duros en efectivo del fondo que aquella caja tiene para convertir sus billetes, pero lo pide de una manera tan encapotada, que solo con el diccionario en la mano ó con una Enciclopedia universal, podrá descifrarse lo que el Directorio dice en los siguientes párrafos.

«Entónces hay un lujo de prudencia, un verdadero desperdicio de fuerzas en no hacer fecundar ese capital que está inactivo, oponiéndose al interés y la necesidad del mercado.

Estando inmovilizada una gran parte del capital en títulos de renta pública en el servicio de la oficina de cambio, puede dársele actividad por medio de una operacion análoga á la que se empleó al facultar la primera emision de notas, esto es, afectar especialmente 4.000,000 de duros en fondos públicos de la Provincia á reserva de la amplitud de la emision que se indica, ó sea de los 6.000,000 de notas que pueden darse á la circulacion.

Este es el arbitrio que la mayoría del Directorio considera mas aceptable entre las muchas combinaciones que ha discutido».

Declaraciones como las que hace el Directorio en esa nota, exijen una refutacion muy detenida, y para ello, empezaremos á analizar por órden los puntos que abraza—para demostrar como esa corporacion no sabe lo que tiene entre manos, y probablemente nos amenaza con no saberlo mas adelante.

La primera duda que establece el Directorio es la siguiente:

«Está el banco en condiciones de realizar hoy la conversion y puede ella imponerse sin peligro de su crédito y de los intereses generales que le están vinculados, ó no ha llegado aun esa oportunidad que debe madurarse con el trascurso de poco tiempo, conjurando así los peligros que amenazan».

El Directorio cree que no está en tales condiciones y que la oportunidad debe madurarse con el trascurso de poco tiempo.

Curioso elemento para una gran combinacion financiera, es le que ofrece en esas palabras el Directorio,

Del trascurso del tiempo y de poco tiempo es que esos señores lo esperan todo.

Con el tiempo y en poco tiempo, piensan hacerla.

Tales apreciaciones, no abogan mucho en pró de la iniciativa de la fecundidad de medios que debieran caracterizar á un Directorio de esa importancia.

El Directorio cree que no es oportuna la conversion porque el Banco no tiene á su juicio capital suficiente para hacer la conversion.

Enumera el Directorio como elementos que se acumulasen al servicio del Banco, por la ley de 1864, para facilitarle los medios de hacer la conversion, los siguientes: Producto del Ferro-carril del Oeste, venta de 800 leguas de tierras públicas, un empréstito de 4 millones de fuertes y concluye con que de este cúmulo de elementos, solo tiene su capital, sus ganancias y 64 millones de pesos papel, producto de la venta de tierras, todo lo que á su juicio no basta, ni alcanza, para hacer la conversion, terminando por asegurar que la obra está á punto de ser coronada, si la paciencia y la prudencia no nos abandonan.

Decretar la conversion, ó hacer hoy su declaracion oficial, dice el Directorio, seria cambiar la situacion próspera y floreciente del Banco, por un estado de verdadera insolvencia completando esa apreciacion con estas palabras.

«Las condiciones en que se encuentra su capital y sus ganancias inmovilizadas en una gran parte no le permitirian despues de desaparecido el papel moneda sostener la constante convertivilidad del billete de Banco en especie metálica».

A la verdad que desmaya, cuando se oyen tales sacrilejios financieros, pronunciados por un Directorio del Banco, llamado á dar el tono al mercado y con la mision solemne de arbitrar recursos para hacer holgada su situacion atencion, no solo en momentos de crísis, sinó en las situaciones normales.

El Directorio no comprende ó no se preocupa de estudiar una forma, para hacer la conversion, que no altera en nada la situacion de la circulacion, cuando habla en esos términos.

Parece que no cree que haya otro medio de hacer la conversion que acaparar el Banco 34 millones de fuertes, en oro efectivo y lanzarlos al mercado, obligando á traerle todos los billetes papel moneda y notas metálicas en circulacion, y una vez recojidos, quemarlos y dejar al mercado, librado solo á la circulacion del metálico.

Es imposible que el Directorio, cuando piensa sobre la conversion, salga mas allá de los límites de ese plan, pues á no ser así, no se expresaria como se expresa.

Nos duele tener que volver sobre lo que tantas veces hemos escrito á este respecto, pero no hay otro remedio que hacerlo así para combatir errores tan imperdonables.

La conversion pueda hacerse sin que el mercado lo sienta, reduciendo la operacion externa, es decir, en sus efectos fuera del Banco á una simple sostitucion con billetes á metálico de los billetes que hoy circulan de papel moneda y notas metálicas.

En cuanto al mecanismo interno y de fondo de la conversion, eso seria lo fundamental; pero el público no se resentiria de ella en todas sus operaciones de tráfico sino de una manera benéfica.

La conversion debe hacerse, pero antes hay que reorganizar el Banco, para realizarla sin necesidad de despojar al mercado del papel fiduciario y sin que sea necesario reunir una masa tan grande de metálico y entregarsela á la circulacion para dejar vacias las cajas del Banco.

Reorganizado ese establecimiento y hecho banco de emision, debiera traer á sus cajas toda la existencia metálica de la oficina de cambios y reunida con la suya, lanzar á plaza sus billetes bancarios emitidos sobre esa gran base metálica, con los que recojeria el papel moneda, que inutilizado entonces, no habria hecho sensacion alguna al retirarse del mercado.

La operacion seria tan sencilla, que el público se resentiria de ella solo para encontrarse en mejor situacion al ser tenedor de un billete al que le estuviese asignada una gran reserva metálica como elemento de convertibilidad, en vez de un papel moneda q' vale solo accidentalmente lo que vale, y q' es víctima de las acechanzas de nuestros financistas, que no encuentran otro medio de salvar situaciones aflijentes que el que hoy propone el directorio, al pedir que lo faculten para emitir otros ciento cincuenta millones de papel moneda, representados por los seis millones de fuertes en notas metálicas que quiere emitir.

La insolvencia que teme el Banco es una ridiculez.

Todo al contrario, la caja de 16.260,000 fuertes en oro que hoy tiene la oficina de cambios iria al Banco á reforzar su solvencia, mientras que hoy, tan no puede tocarla él y hacerla un elemento de mas responsabilidad para sus billetes en circulacion ó para el servicio de su pasivo, que tiene que pedir autorizacion á la Lejislatura para tomarle cuatro millones de fuertes y agregarlos á su existencia.

En vez pues de acercarse á la insolvencia que se teme, la conversion y la reorganizacion del Banco como las proponemos nosotros, le harian cuatro veces mas solvente que lo que es hoy con su miserable caja de cuatro millones de fuertes, frente á la oficina de cambios que reasumiéndose en él le traeria sus 16 millones en oro efectivo.

Dejemos aquí estas apreciaciones para ocuparnos de combatir el error del Directorio que rebaja la importancia actual del Banco, negándole elementos con que hacer la conversion, para aconsejar que la esperemos del tiempo; recurso que no debiera ni invocarse siquiera por hombres notables invitados por el Ejecutivo para inventar, ó aconsejar algun plan financiero para salvar dos grandes conflictos para el pais: la necesidad de convertir el papel moneda y la imperiosa urgencia de que el Banco se reconstituya, para que pueda atender á la provision del mercado monetario, escaso y tan escaso que el mismo Directorio quiere apuntalar la situacion dotando á la plaza de seis millones mas de notas metálicas, que serian un átomo insignificante en medio del torrente de exijencias que cada dia nos presenta el mercado monetario, en la diversidad de fenómenos con que nos muestra lo deficiente que es hoy la circulacion, como lo confiesa el Directorio sin ofrecer el medio de subsanar este grave defecto.

Decir que el Banco no tiene elementos para convertir el papel moneda, es confesar que no se dedica por esos caballeros ni un cuarto de hora al estudio de esta cuestion.

Separándonos de los recursos que ofreceria la reorganizacion del Banco como la proponemos, refundiendo en su caja la de la oficina de Cambios y agregando á su deuda los billetes emitidos por ella, para reconstruirse luego como banco de emision, encontramos que en su mismo Activo tiene ese establecimiento sobrados recursos para hacer el dia que quiera la conversion del papel moneda.

¿Que es lo que debe á este respecto el Banco y que es lo que tiene?

Doscientos noventa y ocho millones de pesos papel moneda y nada mas es su deuda.

Los 406 millones emitidos por la oficina de cambios, tienen la caja metálica de ella para pagarlos.

Los seis millones de notas metálicas emitidos por el Banco, tienen igual valor en valores de cartera en el activo del Banco, para pagarse.

Quedan, pues, esos 298 millones de papel moneda emitidos hasta 1861, que los debe el Banco, y que podemos suponer que no han disminuido, apesar de que muchos millones han de haber desaparecido inutilizados con el uso y con su deterioro.

Para pagar esos 298 millones, la ley de 1867 destinó el capital que se formase el Banco con sus utilidades anuales, y hoy ese capital monta segun el último balance mensual á lo siguiente:

10,914,009 pesos fuerte.
50,212,546 pesos papel moneda.
62,916,898 pesos papel moneda, por tierras vendidas.

Es decir, por todo, 15,431,534 pesos fuertes que los tiene en valores de cartera como parte de su activo, ó si se quiere, en fondos públicos nacionales ó de Provincia, ó deudas del ferro-carril ó cualquier otro detalle de su Haber.

Y bien; los 298 millones papel moneda que debe por emisiones unicas á que tiene que responder el Banco importan 11.920,009 pesos fuertes.

De manera que no solo tiene el Banco elementos suficientes para recojer y convertir el papel moneda que debe sinó, que todavia le sobran 3.511,184 fuertes.

Pero el Directorio cree que porque el Banco no tiene ese capital en metálico sonante no puede pagar y convertir sus billetes.

Esto es un contrasentido imperdonable en hombres de comercio y en financistas que manejan estos negocios de Banco, desde veinte años atras.

Si el Banco está en insolvencia respecto de su deuda en billetes porque su capital no está en su caja en efectivo metálico, ese Banco estaria en insolvencia respecto de los 1.900 millones q' debe segun su pasivo, porque no tiene al menos su capital en caja y en efectivo metálico.

Falta pues á las reglas hasta del buen criterio el Directorio, cuando asevera que el Banco no tiene elementos para hacer la conversion.

Los tiene y los tiene sobrados, hasta para hacer la conversion material que él supone de recojer billetes y pagarlos con oro, cuanto mas para hacerla como lo indicamos nosotros; es decir sostituyéndolo por billetes bancarios que emitiese sobre la base de los 20 millones de fuertes en oro efectivo á que montaria su caja actual y la de la oficina de cambios refundida en aquella.

Hasta para hacer la conversion estrafalaria que presume necesaria el Directorio, de pagar con oro todos los billetes circulantes, tendria elementos el Banco.

Claro es que la conversion no se haria en un dia, y si se adoptase ese plan de pagar todo el papel moneda en metálico, apesar de lo disparatado que seria semejante medida, tambien podria hacerlo el Banco con los elementos que tiene.

Consistiria esto, solo en ir recojiéndolo el papel moneda que debe por emisiones anteriores á 1861, en pago de las letras y deudas á favor del Banco que se fuesen venciendo; ó inutilizándolo así, llegaria á recojer los 11.920,000 fuertes que importa ese papel y todavia le quedarian los tres y pico de millones de fuertes en que excede su capital á esa deuda.

Pero esto, ni debe siquiera suponerse que haya quien lo sostenga como un medio práctico de conversion.

Se haria, es cierto, efectiva y relijiosamente la conversion, porque se pagaria el papel moneda, pero en último resultado se lastimaria profundamente la situacion del mercado monetario primero porque no se le aumentaria la circulacion en nada, y luego porque se le sostituiria el papel que hoy es la moneda de sus afecciones, por el oro q' no quiere admitirlo ni en el tráfico por mayor ni en el de detalle de cambios.

Demostrado, pues que el Directorio no tiene razon é incurre en gravísimo error al pretender que no hay elementos en el Banco para hacer la conversion, como el que una vez hecha quedaria insolvente y que no es tiempo de hacerla, en otro artículo refutaremos otras falsas apreciaciones no menos graves de la nota del Directorio, en la que ha sido necesario traer por los cabellos de Mr. Chevalier respecto del ajio, que vienen tan bien citas incrustadas en ese documento como lo seria una cita de la Biblia en cuestiones de esta importancia.

Los caños de tormenta

La Comision de las obras de aguas corrientes y cloacas y desagues, se coloca ya en el terreno práctico y llama por avisos á la licitacion de las obras necesarias para construir los grandes caños que han de servir de desague en las grandes tormentas como en las lluvias insignificantes, á esa parte de la ciudad que hoy está materialmente inutilizada por los terceros.

Muy bien hace la comision en empezar por ahí.

El desague es hoy la gran necesidad del momento, mientras no se emprenden las grandes obras de las cloacas, porque una gran parte de la ciudad, en las diversas secciones cruzadas por los terceros, está realmente inutilizada y al mismo tiempo sirviendo de foco de mala higiene y de elementos que fomenten la insalubridad.

Las últimas lluvias, aunque menos sensibles sus inundaciones causadas por la plenitud de agua en los terceros, han obligado á desocupar una multitud de casas, que cerradas unas y privadas otras de ventilacion, son hoy locales de humedad y de vaporizacion muy dañosas.

Empezadas estas obras de detalle, cuando se dé principio á las que constituyen el plan general de desagues para las aguas servidas, se habrán adelantado en gran manera, no solo aquellas construcciones sino la salubrificacion y el ornato de la ciudad.

Las calles que son cruzadas por los terceros, están reducidas hoy á la condicion de inhabitables; allí la propiedad y los alquileres se han depreciado tanto, que el solo el hecho de empezar á construirse los grandes caños de tormenta, vá á operar irremediablemente una reaccion en sus precios, muy remarcable.

Construidos esos caños subterráneos, hasta necesario será remontar otra vez al pavimento que ha sido enormemente rebajado hoy, para dar un curso precipitado á las aguas cuando llueve, y que ha hecho hasta debilitar la base de todos los edificios vecinos, quedando muchos en peligro de derrumbarse, desde que los cimientos han quedado descubiertos.

Por eso encontramos muy acertado que la comision fije un plazo corto para la licitacion, como lo encontrariamos mucho mas, si fijase tambien un término prudente para que pronto se empiezen y pronto se concluyan

De todas maneras, el solo hecho de empezar á construir esos caños, vá á reanimar el espíritu público y tal vez á ajitar el espíritu de empresa en el pais, para acometer la construccion de las obras generales proyectadas por Bateman, pues ya no se dudará de que hay elementos y deseos en la comision, de no retardar por mas tiempo la construccion de esas obras que han difundido ya una duda radical en la conciencia de todos, á fuerza de proyectarse y retardarse su iniciativa.

Los vecinos á los terceros deben estar de felicitaciones, y los propietarios de fincas sobre esas calles, pronto verán reaccionar sus valores y sus alquileres, una vez que se pongan manos á la obra.

Inspeccion sobre el Ferrocarril del Norte.

Siempre algo es lo que hace el Ejecutivo al nombrar una comision de inspeccion para que examine si el Ferro carril del Norte está en las condiciones de servicio que le imponen los contratos vijentes; pero no es eso solo todo lo que conviene hacer á este respecto.

A nuestro juicio, ese decreto es un elemento q' se ofrece á la empresa del Norte para q' se escape del conflicto muy lejítimo que se le prepara por la fuerza de las cosas, por la lejitimidad de las exijencias públicas y por el deber en que está el Gobierno de quitarle lo que no tiene adquirido por lejítimos derechos y obligarle á cumplir lo que le tienen impuesto las leyes de concesion.

El decreto debió estenderse á mas que nombrar una comision de inspeccion; pues la creacion de ella con esas atribuciones y con el objeto de colocar en buen pié de servicio á esa línea, supone la resolucion de dejarle seguir gozando las conquistas ilejítimas que ha hecho con su tenacidad para ocupar esa Empresa el terreno del Paseo Julio sin que ley alguna se lo conceda.

Entretanto, una solicitud de un vecindario respetable, está sobre la mesa del Ministerio Provincial y el Ejecutivo no dice una palabra sobre ella.

El nombramiento de esa comision debió no solo limitarse á la inspeccion que se le encarga sino á informar al Gobierno sobre la lejitimidad de los derechos con que la Empresa haya ocupado el terreno que todos piden q' sea desocupado; porque ni la estacion ni la tal via en el Paseo Julio son un elemento de comodidad para el público, sino de grave daño contra los intereses y derechos de todos los propietarios vecinos á ese local público como de los habitantes todos del Municipio.

Con ese decreto no se hace mas q' confirmar el temor que siempre se tiene cuando se opera un movimiento favorable en la opinion pública, de que en último resultado los gobiernos no harán nada y dejarán seguir las cosas como están, causando daños y perjuicios al pueblo.

Lo que importa por ahora, antes que averiguar si la línea está bien ó mal servida, es reponer las cosas á su estado legal: obligar á la Empresa á desocupar ese terreno ilejítimamente ocupado y cuando esto esté hecho ú ordenado al menos, entonces si vendrá bien el nombramiento de la comision inspectora, para que en el caso de ser malo su informe, proponer si se cree conveniente la expropiacion, en virtud de las prerogativas que á este respecto reserva el contrato de concesion al Gobierno.

Pero decretar la inspeccion, es precipitar las cosas, para que luego venga la cuestion sobre expropiacion y se decrete sobre el ferro-carril, tal cual está hoy, recargándose así el gobierno de tres ó cuatro millones de pesos q' costarian la Estacion y terraplenes, aunque la Estacion sea del ferro-carril de la Boca, que buen cuidado tendrá de hacerla figurar como suya el del Norte, para el caso de expropiacion, si no es que una vez decretada esta, quedaria todavia de pié la cuestion con la Empresa de la línea de la Boca, para hacersela remover.

Además, si la expropiacion es una idea que preside al nombramiento de esa comision inspectora, como los gobiernos deben evitarse para ellos ó para sus sucesores toda tentacion dañosa al público, convendria proceder como lo indicamos, pues nadie puede asegurar que si la línea se hiciese del gobierno, no se dejarian las cosas como estan; y entonces á título de que el ferro-carril seria del pueblo, se dejase la estacion y se dejase subsistente la doble via en el Paseo Julio.

En tal caso, la razon fundamental de la expropiacion no seria atendida; y la Empresa del Norte tendria mucho derecho, para decir luego que la expropiacion solo habria sido una asechanza á sus derechos y á las utilidades que cosecha con esa línea.

Creemos, pues, que el gobierno procederia con mas acierto y con un precedente de mayor lealtad, agregando á las atribuciones de esa comision la de informar tambien sobre los antecedentes con que haya aprovechado la Empresa del Norte el terreno que ocupa, y proponer los medios de recuperarlo sin dañar mucho los intereses de esa empresa, que siempre es prudente evitar el lastimarlos, si se pueden conciliar los derechos del público con los suyos y la satisfaccion de aquellos con la conservacion de estos.

De otra manera, esta inspeccion vá á dar márgen á discusiones de esas con que habitualmente suele la empresa del Norte entretener y complicar toda cuestion cuya solucion puede dañarle y seguir así jugando al ganapierda que es la manera con que poco á poco ha ido conquistándose el derecho de la impunidad mas completa para todas sus faltas y la facultad de introducirse en el corazon del municipio, sin que nadie pueda hacerle salir de allí ni imponerle las multas que debieran pesar sobre ella por falta de cumplimiento á las condiciones de su concesion.

EXTERIOR

Correspondencia de España

POR EL "BOYNE"

Madrid, 12 de Marzo de 1873.

La votacion del dia 8 de Marzo y disolucion del partido radical—Los disturbios de Barcelona, desvanecidos por la presencia del Sr. Figueras—Pormenores de la guerra civil.

La decision de la Asamblea nacional del dia 8, aprobando la propuesta del Sr. Rivero para la convocacion del congreso constituyente, en la tercera evolucion, realizada allí, en el corto espacio de menos de un mes.

El 11 de Febrero, los radicales, sobre la dictadura del señor Rivero, guiados tambien por el señor Martos, ex-ministro del Rey Amadeo, apresuráronse en renegar sus principios y su bandera, sancionando la abdicacion del hijo de Victor Manuel.

Trece dias despues, esto es, el 24 del pasado, concordóse en expulgar el gobierno de los elementos radicales, que abdicaron á su turno, reconociendo que solo á los republicanos competia la direccion de los negocios de estado, porque tenian la fuerza suficiente para dar vitalidad á la nueva forma del gobierno, imponiendo respeto á los díscolos, propensos á aprovechar cualquier pretesto de disturbio y revuelta.

El 8 del corriente, el Sr. Martos, tocado repentinamente en el corazon por el dedo de la Providencia, no hesitó en manifestar, que el partido radical se habia fraccionado profundamente, que ya no podia abrir batalla, y mucho menos, hacer frente á las grandes dificultades de toda la especie con que tenia que luchar, y se recogia á la accion del gobierno. Dice, mas, que la situacion del país, era tal, que no podria verificarse la mudanza de ministerio, sin riesgo evidente de que la descomposicion, que tantos progresos hace, se consumase, triunfando el federalismo y la demagogia en todos los ángulos del pais.

Debe notarse que doscientos cinco ex-senadores y ex-diputados tomaron parte en la votacion y que, por consiguiente, faltaron mas de las dos terceras partes de los miembros de las dos cámaras.

Tan numerosa abstencion seria propia para invalidar la autoridad moral de la asamblea, si el consejo permitiese tomar en cuenta el número de los lesgiladores, si todas las abstenciones no se concentrasen en los ministros, llamados á dirijir la nave del estado, á través del mar proceloso que recorre.

"Lo que importa en la actualidad, dice «La Epoca», es recordar el vencedor de la sesion del 8, al Poder Ejecutivo, que la victoria le comunica, esta obligado á impregnarla sin pérdida de tiempo, ni la menor hesitacion, en restablecer su autoridad en las provincias, la disciplina en su partido, el órden en la república, que antes de ahora no ha sido, si significado mas, que disolucion y anarquía. Llegó, pues, el momento de probar que es gobierno de jure y de facto, y que sabe, puede y quiere restablecer la normalidad de España."

"El gefe del partido radical, (dice «El Imparcial») y el presidente de la Asamblea Sr. Martos, acaban de beber el cáliz de la amarga expiacion, movidos de una revolucion imprevista. No juzguemos desde ya ese acto, dejemos que el tiempo apague el fuego de las pasiones! Ninguno larga la direccion de un gran partido y años de trabajos y glorias, ninguno entrega su nombre y su honra á la ira arrebatada de los propios amigos, ninguno prefiere mutilarse ó suicidarse, si anda entre ilusiones y esperanzas!

"Separémosnos del partido radical y del Sr. Martos en momentos supremos, mas nunca abandonaremos lo que nos dicta la conciencia. Al contrario, hoy que el cadáver del partido radical se halla de cuerpo presente en la asamblea, sentimos mas vivas que nunca la adhesion y simpatias que profesamos á sus hombres y sus principios, recordando con orgullo haber sido los leales de sus conquistas y los tristes profetas de su desventura."

Lo cierto, es, que despues del voto de la Asamblea subieron los fondos en la bolsa, y que los disturbios que se recelaban, atendiendo á los inmensos manejos del pueblo, agrupados en torno de la asamblea y en otros puntos de la ciudad, no se verificaron.

Es opinion general, que la aprobacion de la propuesta del Sr. Rivero, evitó serios peligros, y que si el gobierno fuese derrotado, como se decia, la guerra civil habria reventado desde luego en la capital.

El Sr. Figueras simboliza hoy la fuerza y la legalidad. La tarifa es muy [illegible] en la presente coyuntura, para que deba ser estorbada por los manejos partidarios. No le cabe, solo corregir una nueva constituyente, que tiene de fijar la suerte de España, cúmplele resistir á los carlistas, que engrosan en todas partes, y mantener el órden, probando que la república es el derecho de todos, no la tiranía ejercida en nombre de las turbas.

Hice ense esfuerzos para que el marqués de Perales se incumba del cargo de presidente de la Asamblea nacional, vacante por la desistencia del Sr. D. Cristino Martos.

Mas, la asamblea pocas mas sesiones podrá celebrar; porque, amen del limitado número de los diputados que á ella concurrian, la votacion del dia 8, determinó la dimision de varios miembros, que se despidieron definitivamente.

Espérase que al menos vote los recursos de hombres y dineros, pedidos por el gobierno para ocurrir al desenlace de la insurreccion.

El gobierno que allegaba la imposibilidad de atender á sus deberes para el restablecimiento del órden, teniendo que emplear una buena parte del tiempo en asistir y tomar parte en los debates de la Asamblea.

Esa libertad de accion era tanto mas necesaria, cuanto consta luego despues de la aprobacion de la protesta del señor Rivero, que grandes sucesos ocurridos en Barcelona, y que allí fuera proclamada la república federal.

Luego en la mañana del 9, el consejo de ministros, decidióse, que el Sr. Figueras partiese para la capital del principado, el que á la una de la tarde, tomó el tren expreso de la línea de Valencia, acompañado de su secretario Sr. Sardá, y de los señores Bubam y Salvany.

La anticipacion de que la mayoria de los soldados de primera línea, existentes en Barcelona, entrará en los batallones de voluntarios, que se van á formar, puesto que el gobierno no juzgó prudente conservarlos con la antigua organizacion.

Se afirma estar restablecida la disciplina en Málaga; y que los voluntarios servirán de gracia. La version fué en seguida aclarada, diciéndose, que se impusieron 60 000 duros á la ciudad para manutencion de los referidos voluntarios.

Llegó á Madrid el conde de Keratry, que ya, estuvo en España antes de la llegada del rey Amadeo, y visitó luego el Sr. Castelar.

Espidióse insinuacion al Sr. Ruiz Zorrilla para que abandone su residencia en la frontera de Portugal, y parece que se dirige á San Juan de Luz.

El general Pavia, retiró la dimision pedida de la Capitania General de Castilla la Nueva, en atencion á las instancias del gobierno.

Dicen que el Sr. Rivero (D. Nicolás) trata de organizar el partido radical sobre nuevas bases.

El general Nouvilas, llegado á Pamplona, entendió deber seguir los precedentes de sus antecesores y dió á luz las siguientes proclamas:

"Navarros y vascongados! Bajo la bandera republicana caben todos los españoles; cúmple q' á ella se acojan con lealtad. Si pretendeis en el réjimen y administracion de vuestras provincias conservar la autonomía que dispensa vuestros antiguos fueros, estad ciertos, de que nunca la alcanzareis con las armas en la mano. Entregad, pues, esas armas y acudid á los comicios, para que vuestros diputados os representen en las cortes constituyentes, que, dentro de poco, firmarán los derechos, que, de otro modo, os colocais en grave riesgo.

"Si el trono de un rey estrangero podia ser débil para combatiros, la fuerza de la república es poderosa, porque dimana del pueblo español. Vosotros sois pocos, aunque valientes, como hijos de la noble España; nosotros somos muchos y fuertes, y el triunfo no puede ser dudoso. Además de esto, derramais vuestra sangre, queriendo imponer á la patria un rey de raza estrangera, el cual, nacido en tierra estraña, por cierto, no os tiene dado pruebas de ser el denodado caudillo que piensa conducir os á la victoria.

"Navarros y vascongados! No acumuleis sobre vuestras cabezas las iras del pueblo español, ni querais, con vuestra obstinacion, ser causadores de la ruina de vuestro pais!

"Emprenderé las operaciones con energía, seré inflexible, y con la decision y bravura de los soldados de la república impondré la paz, acabando de una vez para siempre, con vuestras insensatas é infundadas esperanzas de restauraciones imposibles.

"Cuartel general de Pamplona, 5 de Marzo de 1873—*Ramon de Nouvilas*.

"Al ejército—Soldados! Desde el momento en que dejásteis de defender un rey, perteneceis esclusivamente á la patria; sois, los soldados de la república, debeis ser los primeros y los mejores ciudadanos, por eso que sois sus defensores, y los encargados de sustentarla y exaltarla. Debeis consideracion, respeto y obediencia á vuestros superiores, y todo el acatamiento, que la ley impone y la severidad del servicio exige.

"La justicia tan quebrantada hasta ahora, en las filas del ejército imperará desde hoy, y sobre ninguna forma de gobierno debe ser, y es tan necesario el respeto á la ley, como sobre el régimen republicano.

"La república vela por nosotros, os atiende como á hijos predilectos, mejorará vuestras condiciones; no quiere soldados contra su voluntad, y luego que se haya asegurado el triunfo, y restablecido la tranquilidad en nuestra querida patria, los que no quieran continuar en el servicio volverán á sus casas. Entre tanto, por hoy, en nombre de la libertad, en nombre de la patria, en virtud de las altas facultades que me ha conferido la república, exijo de vosotros la mas severa disciplina; en la inteligencia de que, si cualquiera de vosotros, estraviado ó mal aconsejado faltare á ella, aun despues de retirado al seno de su familia, seré perseguido por la justicia.

"Soldados de la república! Los enemigos de la libertad, los enemigos de la patria, están en armas! Nos provocan á la pelea, ciegos y fanáticos intentan derribar nuestra bandera; preparaos para el combate. Estoy seguro de que os conduciréis á la victoria, y vuestra disciplina, bravura y entusiasmo por la santa causa de la república darán fin en pocos dias á las facciones de D. Cárlos, que huyen despavoridas siempre que conseguis avistarlas.

"Soldados del ejército del Norte, viva la república! Vuestro general en gefe—*Ramon de Nouvilas*.

"Cuartel general de Pamplona, 5 de Marzo de 1873."

Despues de estas alocuciones, interrumpióse la comunicacion de las líneas de Irun á Madrid, y de Miranda á Bilbao. Los carlistas quemaron la estacion de Santa Olella, é inutilizaron el tunel entre Beasain y Zumarraga.

Las facciones de Ollo y Dorregaray, en fuerza de 2,500 hombres de infantería, y 150 de caballería, entraron en Artajona el 8, donde levantaron contribuciones, pasando en seguida á Echague y Monreal.

Los insurgentes esplican la ausencia de D. Cárlos, por la necesidad de ir á Lóndres, á fin de ultimar el empréstito allí levantado. Aumentan, que se compraron 10,000 armas en Bélgica, que no tardarán en llegar á las Vascongadas.

Corre que Hurbe, en Guipúzcoa, proclamó rey al príncipe Alfonso, hermano de D. Cárlos, y que lo mismo hizo el cabecilla Saballs en Cataluña.

Bismark contra Bismark

En el tratado de Viena de 1864, la Dinamarca cedió, como se sabe, los ducados de Schleswig, Holstein y Lauemburg al Austria y Prusia, con la condicion de que estas dos grandes potencias tomarian á su cargo una parte de la deuda dinamarquesa, en proporcion de la poblacion de los territorios cedidos.

Mas tarde, habiendo sido cedido el ducado de Lauemburgo por el emperador de Austria al rey de Prusia, el gobierno prusiano pagó la parte de la deuda que pertenecia á este ducado; en seguida la cámara de diputados de Prusia exijió la restitucion de esta suma, porque el ducado de Lauemburgo, transferido á la corona de Prusia, no habia sido transferido á la monarquía prusiana. A consecuencia de esto, la Prusia intentó accion contra el ducado de Lauemburgo para reclamar esta restitucion y el príncipe de Bismark, estando al frente de los gobiernos tanto de la Prusia como del ducado de Lauemburgo, encontróse de esta suerte demandante y demandado á la vez.

El tribunal imperial de apelacion decidió la causa á favor del ducado de Lauemburgo, fundándose en que este ducado, que nunca fué parte integrante de los ducados dinamarqueses, no podia ser reputado solidario de su pasivo.

Batalla de Sedan y Gravelotte

Segun un diario prusiano, en Gravelotte se batieron 120,000 franceses contra 200.000 alemanes, en Sedan 130,000 franceses contra 200,000 alemanes.

El mismo diario agrega que en Gravelotte sucumbieron 14,000 franceses y 20,000 alemanes y en Sedan 15,000 franceses y 10,000 alemanes.

La cámara de Senadores de Prusia

Esta corporacion se compone actualmente de las siguientes categorías:

1ª Miembros hereditarios: el príncipe de Hohenzollern; 16 representantes de antiguas casas soberanas; 5 miembros por la Provincia de Prusia; 9 por el Brandemburgo; el príncipe de Pomerania; 3 por la provincia de Posen; 13 por la Silesia; 1 por la provincia de Sajonia; 2 por la Rinana; 2 por la Wesphalia; 14 miembros á quienes les fueron concedidas cadenas hereditarias por ordenanza real. Total 67.—2ª Miembros vitalicios: 3 representantes, dos capítulos protestantes; 8 de las propiedades condales, 11 de las familias nobles propietarias de grandes dominios; 90 de las propiedades consolidadas; 9 de las universidades; 40 de las grandes ciudades: los 4 titulares de los grandes cargos del tribunal provincial. Total 165. 3ª 47 miembros vitalicios, llamados por la confianza real.—4ª 14 síndicos de la corona. Total de los miembros 293.

Invencion curiosa

Se acaba de inventar una construccion de buques, cuya construccion neutraliza el efecto de los movimientos que les imprimen las olas, evitando así á los pasajeros la terrible incomodidad del mareo. Este sistema se compone de dos cascos, uno dentro del otro, de modo que los movimientos del casco esterior son contrabalanceados por el del interior, que así conservará de babor á estribor un equilibrio relativo. La contra oscilacion es producida por un aparato hidráulico, manejado por un piloto.

Quedan solamente los balanceos de popa á proa, cuyos efectos son mucho menos de temer, aun para los estómagos mas delicados.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Abril 12 de 1873.

Malvinas "Blasls Hawl." El Cater sale hoy. Casos de fiebre 9, defunciones 8, continua el pánico: las suscriciones han dado un resultado favorable: tratóse de buscar un local en el campo para asilo de pobres.

Telégrama sobre fiebre—Con pesar insertamos en seguida el que se ha recibido de Montevideo.

Véase ahora si fué muy avisada "La Pampa" en pedir la clausura del puerto con la insistencia que lo pidió.

A no haber adoptado esta medida, el Gobierno Nacional, quién sabe si no tendriamos ya entre nosotros el gérmen de la epidemia.

Gracias á la clausura de los puertos, es que podemos estar tranquilos.

Falta solo que la vijilancia sea muy estricta.

La Corporacion Municipal recibió ayer el siguiente telégrama del Sr. Villegas:

Abril 12 de 1873.

La peste recrudece.

Salpica parte en barrios antes inaccesibles al mal invadiendo las manzanas mas altas de la ciudad. En los tres dias precedentes los atacados que se conocen fueron cincuenta y tres, pasando de cuarenta las defunciones en estos dias.

Cónsul General Argentino.

El «Gamble»—Hé aquí algunos pormenores sobre el naufragio de este muy magnífico paquete francés.

El dia 26 de Marzo pasado, por la mañana á 30 millas al N. Bahia y con destino al Janeyro, naufragó á 8 millas N de un punto llamado «Itapean» Pasajeros y tripulacion salvaron.

El 29 el *Gamble* estaba lleno de agua.

Diez y seis millones de pesos—Es esta la suma en que se han vendido 69 cuadras en la calle de Santa Fé.

Suicidio—El miércoles por la noche ha puesto fin á sus dias, valiéndose de un rewolver, el conocido jóven Macedonio Vazquez.

Un tiro, cuya bala penetró en la cabeza, puso término á su vida.

La casa donde cometió el suicidio, es en la calle Moreno núm. 00.

Se atribuye su muerte á un ataque de enagenacion mental, pues no se le conocian antecedentes que fueran capaces de llevarlo á tan triste estado.

Muerte casual—Antenoche, como á las 9 se presentó en la Policia, un individuo, al parecer extranjero, y pidió alojamiento, diciendo que no tenia donde dormir.

Se le dió en una de las "cuadras" del Departamento, y hoy por la mañana se le encontró muerto.

Su cádaver no presenta heridas ni lesion alguna que indique se le haya asesinado.

Dias santos—La iglesia católica ha celebrado dignamente los tres dias mas grandes de la semana santa,

En general todos los templos han estado suntuosamente adornados y la concurrencia de fieles ha sido muy numerosa.

En casi todas las iglesias se han pronunciado sermones por los mas distinguidos predicadores.

A pesar del numeroso gentio que ha visitado los templos no hemos tenido conocimiento de otro desórden que el producido en la Catedral en la noche del viérnes y quizá en momentos en que habia mas concurrencia.

Algunos de esos seres depravados que se complacen en hacer mal, habian esparcido cabezas de fósforos en el piso de una de las naves principales del templo. Fácilmente se comprende la alarma que debia producir á los concurrentes el incendio del fósforo; pero felizmente esta alarma no fué sino de muy corta duracion.

Es sensible que sea imposible en esos momentos poder descubrir el autor ó autores de una profanacion semejante para ejercer sobre ellos todo el rigor que la ley haria caer sobre ellas.

Lucha—Fueron capturados y remitidos al Departamento de Policia el juéves á las nueve de la noche los individuos Juan de Dios Hogar y Juan Rodriguez que se habian trabado en lucha á mano armada, resultando heridos ambos.

Fueron conducidos despues al Hospital de Hombres para su curacion.

Herida de espada—El Comisario de la Seccion 11ª, ha remitido preso al Departamento, al sujeto Juan Dominguez, portugues de nacionalidad, por haber herido con una espada de dos filos, á la mujer con quien vivia desde hace algunos años.

El heridor confiesa haber cometido el crímen por celos.

Hecho irregular—Ayer á las 8 y media de la mañana, un vigilante que se hallaba de servicio en la esquina de la manzana, calle de Córdoba y Reconquista, llamó al oficial y le pidió que lo relevara, pues hacia *cuarenta y ocho horas* que servia.

Este le contestó, diciéndole que se callara la boca y que sinó lo hacia, le iba á dar un balazo, sacando el revolver, como para llevarlo á cabo, el vigilante viendo el ademan de aquel, desenvainó el machete.

Inmediatamente tocó pito el oficial y le hizo atar codo con codo, y conducirlo á la Comisaria de la Seccion 1ª donde con el rebenque que llevaba le castigó en presencia de algunos vecinos y de personas que transitaban por allí.

Hechos de esta naturaleza conviene cortarlos, no recargando con un servicio exagerado á los vigilantes, pues si bien en este caso la insubordinacion de este no tiene disculpa, tambien la causa remota si era cierto que no habia sido relevado, era un abuso.

El castigo á rebenque, es indecoroso y es necesario que el Sr. Gefe de Policia lo reprima severamente si fué cierto.

Heridas—Fué aprehendido por el comisario de la seccion 2ª y enviado á la casa de policia un individuo por haber herido á otro con quien tuvo algunas palabras.

Bolsa de Comercio—En los fondos públicos, ni en cédulas hipotecarias se efectuó operacion alguna en el dia de ayer en este establecimiento.

Estuvieron completamente paralizadas las operaciones comerciales.

El Boyne—El martes 15 del corriente sale de nuestro puerto el paquete de este nombre.

No tocará ni en Montevideo ni en Rio Janeiro.

Colocacion—Tiene lugar hoy á la una de la tarde la colocacion de la piedra fundamental de la nueva cárcel pública.

Esta ceremonia estará concurridísima, pues se han dirigido muchas invitaciones para solemnizarla.

Socorros á las Provincias—Sabemos que la Comision ha repartido mil circulares á personas respetables, para que contribuyan con su óbolo. No dudando que obtendrá el éxito que ha tenido la suscricion de Montevideo, desde que es natural que la caridad bien entendida empiece por casa.

Servicio Policial—Ha llamado la atencion el buen servicio de la policía durante las fiestas relijiosas de la Semana Santa.

Tanto en las iglesias como en las calles, la autoridad ha cumplido con su deber.

El Comercio—Con este título ha visto la luz pública un nuevo cólega en Gualeguay.

Le devolvemos su saludo.

Telégrama de Valparaiso—El siguiente es del Juéves último.

Los buques que han cargado en la última quincena representan 40 mil toneladas.

La descarga llega á 10 mil idem.

Los fletes en suba.

El trigo sube á causa de las noticias de Europa, se han vendido 5 mil fanegas.

Harinas sin alteracion, pocas ventas.

El Barlota en demanda, el precio subió á 3 pesos.

El cambio sobre Lóndres á 44 1|2.

Paris á 4, 68.

Limosnas en los Templos—Tenemos motivos para suponer que ha dado un magnífico resultado, la noble mision que desempeñaron en los dias Santos, algunas distinguidas matronas argentinas, implorando la caridad pública, para socorrer los desgraciados de la capital vecina

Puede calcularse en veinte mil pesos mic. el monto total de la suma conseguida por todas las señoras nombradas con aquel objeto.

Apesar de todo quisiéramos ver abolida esta práctica de comprometer á los que van á los templos, de la manera que compromete el ver á su frente á una señora ó á una niña pidiendo limosna.

Mejor seria, adoptar el sistema de colocar alcancias, y de esa manera, todos darian lo que pudiesen y no lo que el amor propio ó la verguenza, les obliga á dar por no ser menos que otros, á los ojos de las solicitantes de limosnas, que debieran ser espontáneas y no de compromiso.

Oficinas cerradas—Ayer era para todos dia de trabajo. Entretanto las oficinas del contraseño en la Administracion Provincial, estaban cerradas y los comerciantes que quisieron hacer sellar sus documentos, tuvieron que privarse de ello y esperar al lúnes para hacerlo.

Esto es un poco mas que irregular, en una ciudad tan mercantil y de tanta actividad como Buenos Aires.

Lo muchos dias de fiesta, son un elemento de atraso.

Defuncion—En el Hospital General de Hombres, dejó de existir antenoche, de resultas de las heridas que recibió el vigilante, Nicodemus Ortiz, que como recordarán nuestros lectores fueron producidas por el tramway de la calle Cuyo.

Esto debe ser un precedente para tomar medidas que eviten la reproduccion de estas desgracias.

Se lo recomendamos á todas las empresas de tramways.

Entradas de presos—Por distintas causas han tenido entrada en los dias 9, 10 y 11 del corriente en el Departamento General de Policia 85 individuos y *diez* mugeres.

Inhumaciones—*Cementerio de la Chacarita*—Dia 10—Magdalena Fallol, 45 años, tisis pulmonar; Luisa Carelama, 1 año 5 meses, disentería; Anselmo Basualdo, 60 id, vicio orgánico; Francisco Lartigue, 30 id, congestion cerebral; Nicolás Perretti, 52 id, tifus; Francisco Lamalde, horas, asfixia; Pedro Ebehuber, 7 dias, tétano; José Catam, 62 años, congestion cerebral; Ramon Venungo, 8 meses, meningitis; Emilio Sarate, 6 id, congestion cerebral.

Dia 11—Juan Caldaz, 25 dias, falta de desarrollo; Victoriano Parengo, 19 id, tétano; Pedro Galisia, 1 mes, falta de desarrollo; Gerónimo Monti, 4 dias, tétano; Modesto Monti, 2 años, consuncion; Dolores Galeano, 7 dias, tétano; César Mayne, 51 años, epitrofia al corazon.

Norte—Dia 10—Macedonio Vazquez, 52 años, heridas; Miguel Badell, 12 dias, tétano.

Dia 11—Arturo Amorin, 12 años, fiebre tifoidea; Luis Casavan, 52 id, aneurisma.

Incendio—La fábrica de fieltros para techos y composiciones impermeables para azoteas situada en la calle Tacuarí 439, se incendió el miércoles á las 4 y media de la tarde, era perteneciente á D. M. Guillot, y estaba asegurada por la compañía *Union Americana*.

El fuego consumió todos los galpones, reduciendo á cenizas todo cuanto se encontraba dentro del gran corralon. Las bombas llegaron un poco tarde y no pudieron funcionar oportunamente por la falta de agua.

Tuvo que traerse de la calle Buen Orden.

Las pérdidas son considerables. Solo se han salvado algunos pedazos de madera.

Las paredes del edificio se han caido al suelo por la fuerza destructora del fuego.

Tres compañías de Ópera—En breve veremos funcionar en nuestros teatros tres compañías de ópera italiana, una en Colon, otra en la Opera y la tercera en el teatro de Variedades.

Esta última será la compañía que estaba contratada para Montevideo, en la que figura el conocido tenor Perotti y el señor Piccioli y su señora, la que á causa de la fiebre amarilla no pudiendo funcionar en la vecina orilla se hará ver en Variedades.

La fiebre amarilla en el Salto—Segun dice "La Aspiracion Nacional" del Salto Oriental de fecha 14 del corriente, en el Hervidero habia fallecido una persona víctima de la epidemia que actualmente se halla en Montevideo.

El Trovador—Esta es la ópera con que debutará hoy en el teatro de la "Opera" la nueva compañía lírica.

En esa compañía figuran como primera dama la señora Mazziali Passerini y como barítono el Sr. Guadagnino, segun se ve en el aviso que insertamos hoy.

Despues que el público de esta ciudad vea la clase de artistas con que cuenta la compañía, recien se abrirá una temporada de veinte funciones, segun lo ha dispuesto el empresario.

SUSCRICION Á LA PAMPA

Dia 26 de Marzo

E. Kelly	Moreno 650
Cárlos Rapi	Victoria 705
N. Figuenia	Chile 489.
N. Bombenito	Moreno 531
Baldomero Filugusto	Méjico 574
Bartolo Barlo	Estados Unidos 165
P. Benoca	Belgrano 403
Federico Thombide	Maipú 310
Augusto Brumel	Montevideo frente al 315
Juan Pereyra	Venezuela 471
Miguel Garan	Moreno 504
Concepcion B. de Martinez	Potosí 286
Sra. de Lopez	Salta 206
José Rapito	Paraguay 179
N. Lanvis	Piedad 277
Enrique Meza	Alberti 28
Benito Gamdulfo	Piedad 634
Café de la Estrella de Oro	25 de Mayo 77
Pedro Arrado	Belgrano 322
Juan Butti	Cangallo Uruguay
Dia 27.	
N. N.	Indepenpencia 424
N. N.	id 160
N. N.	Pozos 22
3 núms mas	agente del *Salto*
Dia 28.	
Nicolás Pailieri	*Almagro*
Lopez, Simondini y Cª.	Victoria 235 1|2
Bernardo Narich	*Arrecifes*
Santiago Serres	Suipacha y Parque
N. N.	Corrientes 23
Darsbishire y Cª.	San Martin 34
Pedro Lalastra	*Estacion Doncelaar*
Alfredo Bousfield	Perú 247 1|2
Dia 29.	
Juan M. Villarino	Moreno Piedras
Juan Rozz	Cangallo 352
Juan Amaral	Buen Orden 4
Gilford y hnos.	Piedad 125
N. N.	Independencia 84
Dia 31.	
2 núms mas	agente del *Paraná*
10 núms mas	id id *San Nicolás*

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

la asesina en un arrebato de frenesí temeroso de que alguien pueda robarle los encantos de que él es absoluto dueño.—La mayor parte de los disgustos y malos tratamientos que experimenta una mujer del pueblo bajo á poco de haberse casado, reconoce por causa esa enfermedad tremenda que se llama *celos*. Si hubieras leido algun tratado de *Fisiologia* habrias aprendido á conocerla y á precaverte contra su influjo.—En caractéres concentrados como el tuyo; en los temperamentos excesivamente biliosos, esa enfermedad hace estragos rápidos y considerables. Acaso la educacion, el miedo al ridículo, ó el temor de perderse, modifican un tanto, en el hombre culto, los instintos salvajes que se desenvuelven en su alma; pero en este caso el mal toma un rumbo distinto, que conduce siempre á términos fatales. Entonces el hombre, en fuerza de ser desconfiado, se convierte en un sér insoportable, y secuestra hasta el aire que necesita la mujer para vivir. Cuando [illegible] á la vida y la honra de su marido.—Otras veces la desconfianza se convierte en indiferencia estudiada ó en irritante desvío; el hombre se aparta de la mujer irreflexivamente, la humilla con su frialdad, la mortifica con su desden, la agravia con su abandono, é hiriéndola constantemente con sus reconvenciones y amenazas la va empujando insensiblemente á los brazos de aquel de quien quisiera verla muy distante. ¡Ya ves que por todas partes se va á Roma!

Esta última situacion moral es la tuya.—Ciegamente enamorado de tu mujer; temeroso de que su belleza despierte en otros hombres el amor que á tí te infunde; desconfiando de sí mismo creyéndote inferior á ella; receloso de todo el que la mira, has llegado á sospechar que cualquiera tiene mas ventajas que tú y que puede enseñorearse de su corazon con gran facilidad.—En tal estado, la mirada mas indiferente es para tí motivo de sobresalto; la frase mas casual provoca en tí dudas amargas; el elogio mas inocente en favor de un desconocido hiere tu amor propio y sobrexcita tu vanidad; y entonces tu gesto se contrae y se pone sombrío; de tus lábios brota la ironía que ofende; la estrañeza que produce en tu mujer este cambio te irrita, ó la risa que la ocasiona tu desconfianza te desespera; se empeña entonces una discusion acalorada, y encuentras en cada frase algo que te conmueve, algo que te asombra, mucho que te espanta; crees que tu mujer tiene un talento diabólico y que su corazon es un manantial de malas inclinaciones. Y dando por sentado que aquel corazon no es tuyo, no pudiendo retroceder ante el porvenir que crees inevitable, [illegible] caida, te refugias en ti mismo, huyes del contacto de tu mujer, y dejas siempre abierta las válvulas por donde se escapa el odio, el desprecio, todas las malas pasiones que hieren la dignidad de la mujer y de la esposa.

Y como ésta no se da cuenta de las causas que producen este órden de cosas; como no percibe mas que sus malos efectos, á su vez se desvía de tí, se refugia dentro de sí misma, se aflije primero, se impacienta despues, se irrita mas tarde, y acaba por sentir el mismo odio con que la provocas y la ofendes.

Si en esta situacion un hombre observador, corrompido, sensual abre á la imaginacion de tu mujer horizontes desconocidos ¿qué es lo que deberás esperar?—Cuando quieras volver en tí, cuando quieras retroceder y reconquistar un amor perdido, ¿no será tarde? Al asomarte á los ojos ó á la conciencia de tu mujer, ¿no te encontrarás con tu deshonra?—¿Y á quien te quejarás? ¿A quien podrás culpar de semejante extravío?—Confiesa, Cláudio, que he ido repasando una por una todas las fibras de tu corazon y que allí, en lo mas apartado de tu conciencia, estás diciendo ahora mismo:—Este hombre tiene razon.

—¿Y qué hacer? ¿qué hacer? repuso Cláudio desesperadamente como respondiendo á las observaciones del médico.

—¿Crees que lleguemos tarde? preguntó éste mirando atentamente á Cláudio.

—Mucho lo temo, contestó Cláudio con voz desfallecida.

—Explícate claramente, añadió el médico; [illegible]

—Pues bien, exclamó Cláudio: temeroso del ridículo; temeroso de encontrarme con una amarga realidad; no teniendo valor para perderme, caso de tocar un desengaño, me he apartado por completo de la sociedad en que vive mi mujer. Es abandono mio ha dado lugar á que un hombre, á quien detesto, acompañe á mi mujer y á su prima á todas partes. Juntos se les ve en los paseos, en el teatro, en los sitios públicos, en las reuniones; con ella baila, con ella cuchichea en el palco, en la carretela, en el salon; y aunque á veces hace iguales distinciones á su prima, de modo que el mundo pueda dudar á quien es á quién otorga su preferencia, mi corazon me dice que es Carolina á quien ofrece especialmente sus atenciones, sus cuidados, acaso su amor.—¿A qué términos habrán llegado las pretensiones de este hombre?—No lo sé.—¿Qué debo temer de mi mujer?—Lo ignoro—Hay una circunstancia que á la vez me tranquiliza y á la vez me sobresalta.—El hombre que ahora asedia á Carolina es el hijo del marqués del Fresno. Este hombre la ofendió un dia cara á cara, y Carolina conoce la ofensa. Esto es lo que me tranquiliza. Pero, ¿quién sabe si ese hombre quiere borrar aquella falta probándola con su conducta actual que, al cometerla, estuvo ciego? ¿Quién sabe si Carolina, lastimada en su orgullo de mujer, se habrá empeñado en este juego por humillar al mismo que se atrevió á desdeñarla? ¡Es tan peligroso este juego en las mujeres.... Suelen creer que pueden retroceder fácilmente, y al querer huir se ven presas en las mismas redes que han tendido.—En esta situacion no sé que partido tomar: amo á mi mujer, [illegible] ro entrar en explicaciones con Carolina, y retrocedo ante el temor de que se burle de lo que puede considerar debilidad; quiero provocar al hijo del Fresno, y me detengo ante el miedo de producir un escándalo inútil.—Deseo reconquistar el amor de mi mujer, y no encuentro el camino; volver á su intimidad, y no hallo el medio de llegar á ella dignamente.—Comprendo los peligros que envuelve para uno y otro esta situacion; continuarla, es perdernos en breve; hacerla cesar repentinamente por mi parte, es sentar un precedente funesto para el porvenir.—¿Qué debo hacer? Aconsejadme, yo estoy loco, y para esto os he llamado en mi auxilio.—Salvadme, salvadme, porque estoy al borde del abismo, y la caida es próxima y casi inevitable.

Cesó de hablar Cláudio, y su padre exclamó:

—Valgame Dios, hijo, valgame Dios!—¡En qué mal hora te llevé á la tertulia de D. Justo!—Desde que se hizo patente tu inclinacion por su hija [illegible] ¡Cuanto me pesa de ello!—Sin ese amor desdichado, yo seguí al frente de mi escuela, y tú seguirias siendo mi gasante!.... No tendríamos, en verdad, lo que hoy tenemos, pero aunque pobres, viviríamos en paz y en gracia de Dios.

—Calle Vd., hombre, Vd., interrumpió el médico. ¡No he conocido un espíritu mas estrecho y pusilánime que el de Vd!—¿A quién le ocurre [illegible]

comprendiendo lo que pasa en el corazon de Cláudio, se ha hecho odiar de su marido; que un mequetrefe quiere sacar partido de este estado de cosas, y que es preciso impedirlo....¿No es ésto?—Pues bien, amigo Cláudio, es necesario desandar lo andado sin pararse á considerar si tu mujer pensará esto, aquello ó lo de mas allá.—Lo que importa es decirla lisa y llanamente:—Estoy tan enamorado de tí, que hasta el aire que te toca me hace daño: el miedo de que tu corazon deje de latir por mí, me causa sobresaltos horribles, que, agriando mi carácter, me convierten en salvaje.—Esta es una enfermedad que tú puedes curar; ayúdame; la sociedad me hastía; el gran mundo me aterra; quiero que vivas para mi como yo quiero vivir para tí; necesito la paz del alma, y sólo puedo tenerla allá en nuestro pueblo, bajo aquel cielo, testigo de nuestras primeras impresiones, en aquellos sitios que fueron cuna de nuestros amores.—¿Quieres que volvamos á nuestro pueblo?

—¡Oh!... no querrá, interrumpió Cláudio sombriamente.

—Si no quiere, añadió el médico con la calma de [illegible]

—¿Pero cómo quiere Vd., preguntó el padre de Cláudio, que la muchacha acceda á tal propósito, cuando sabe que su padre, no solo no quiere recibirla, sinó que, para acusarla constantemente, ha mandado que se le entierre á la entrada del cortijo, á fin de que la chica no vuelva á penetrar en él sino pasando por su sepultura?

—¡Hombre de Dios, qué ideas tiene Vd.!—Que el testarudo de D. Justo no quiera recibirla.—¿Y qué? ¿Le faltará por eso casa en que vivir?—Además, que no es tan fiero el leon como le pintan.—Que la muchacha le dé pronto un nieto, y ya verá Vd. como le baja la cólera.—Pero, suponiendo que el buen señor se mantenga en [illegible], y que por hacer rabiar á la chica le dé la gana de morirse, ¿seremos tan tontos que vayamos á cumplir la cláusula testamentaria de esa enterramiento [illegible]

—¿Qué se yo!... ¡como no sea tomar ofensa y [illegible]

8 núms mas — id id Pilar
9 núms mas — id id Lobos
Policarpo Coulin — San Martin 48
Juan Rodriguez — Perú 421
N. Rutemburg — Suipacha 29
N. Arguello — Chile 382 1/2
Huriet y Schneider — Esmeralda 130
Arturo Marzini — Nueva Palmira

Abril 1.º

N. Castay — Cuyo 259 1/2
J. Penser — Cangallo 89
Cárlos Sagui — Corrientes 420
Pablo Lavin — Parque 500
Malman y Cª — Rivadavia 203
2 núms mas — Piedad 254
Roque Bandrix — Tucuman 241 1/2
Angel Escoto — Mejico 486
N. Renavente — Potosí y Defensa
Juliana Luna **2 núm.** — Suipacha 150
C. Schlegel — Buen Orden 263
N. Echell — Florida 391
Estevan Musio C. Cortada del mercado del Plata 97
Romualdo Guedes — Santiago 144
Pedro Balerga — Estacion Ramos Mejias
Centuri E. Ronfoti — Corrientes 2 6
N. N. — Cangallo 70
Juan Negri — Rivadavia 239
Juan Pitto — Corrientes 440
1 núm mas — Piedad 254
Q. B. Jacobs — Lanús

Dia 2.

Alberto Gallo — Bolivar 167
N. Cadet Cangallo entre Ayacucho y Junin
(Corralon de maderas)
Francisco Pasarette y hnos. Peninsula del Puerto de Sobos
Gabriel Acosta — Tucuman 139
Vicente F. Pardo — Belgrano
Servando Gimeno — Belgrano 23 de M. 183
Francisco Fernandez — Victoria 598
Sra. de Viera Beleuí — Maipú 232 (altos)
Eugenio Tora — Paraná 131 1/2
Francisco Fillado — Uruguay 62
Cárlos Stigmanor — Moreno 158
Ramon Urube — Paseo de Julio 26
Juan M. Carreras — Maipú 353 1/2
Angel Allente y Cª — Rivadavia 231

Dia 3.

El cura de la — Ensenada
Fausto Rosendi — Caballito
Angel Rodriguez — Belgrano 183
Sadalio Echevarria **2 núms** Villa Mercedes
2 núms mas — Rivadavia 190
Pahur, Antonetti y hno — Artes 100
Cárlos Pentzel — Tacuarí 231
José Laso — Buen Orden 579
Crisóte Maine — Caballito
Juan de Dios Ramos — id
Juan R. Wet — Flores, Rivadavia 124
Juan Radiche — id id 128
Nicolas Parone — Moreno 530
Macilio Guevara — Mercado Constitucion
N. Villafañe — Independencia 452
Teodoro A. Ortiz — Salta 408
Club Aleman Consordia — Rivadavia 274

Dia 4

3 núms mas — agente de Dolores
Segundo B. Luscas — Piedad 504
Cárlos Seipel — Libertad 367
Peretto hnos Belgrano — Lavalle y Paz
N. Festal — Belgrano Calle Real
Pastor Rosas — Mejico 364
1 núm, mas, N. Crosat — Parque 86 1/2
Juan Rey — Charcas 345
N Aguirre — Piedad 511
Dominga L. de Differ — Tucuman 70
P. D. Mazo — Reconquista 194

Dia 5

Ezequiel N. Real de Azua — Potosí 288
Nicolás Silveira — Flores
Julia Laborde — Tucuman 330
Vicente Oyambure — Rivadavia 161
Zenon Videla Dorna — Potosí 212
Ramon Molera — Buen Orden 245
1 núm. mas — agente de Ranchos
Pedro Giles — Corrientes y Montevideo
15 núm mas — agente de Morón
6 núms id id id — Las Flores
8 núms mas — agente de Arrecifes
Bernardo Fontan — Baradero
Bernardo Lapito — Independencia 211

Dia 6

Domingo Castro — Victoria 237
3 núms — agente del Saladillo
Francisco Martinez — Estacion Ramos Mejia
2 núm mas — agente de San Vicente
Cármen Acuña — Comercio 396
Nicolas Silveira — Flores, Rivadavia 42
1 núm mas — agente de Zárate
Federico Cordero — Belgrano y Balcarce
Roque E. Casio — Pilar
Benito Gonzalez — id
Joaquin Fresco — id
Petrona Castro — id
N. Benavento — id
Teodoro Torres — Id
Rufino A. Cardoso — Id
El Sr. Cura — Id
Antonio Ugalde — Id
Benito Vicart — Id
Gabriel Castro — Id
Alejandro Perisson — Corrales del Norte
3 núms. mas—Agente del Saladillo
Pedro Irularto — Nueve de Julio
Alfonso Nahuis — Villa María—Córdoba
Demetrio Piñero — Ranchos
José Dominguez — Guardia del Monte
Juan Cadabal — Exaltacion de la Cruz
Pedro Serpes — Bolivar 125
Mariano Irigoyen — Cuyo 123
N. Victorica — Perú 83
Juan Espalle — Esmeralda 84
Julio Resguardo — Bateria
1 núm. mas—N. N. — Esmeralda 297

DIA—8

Agustin Garona — Dolores
Federico Reinoso — San Juan 217
José C. Sieber — Libertad 250
Simon Montellon — Temple 228
Barraca Defensa — Barracas
Fortunato Martinez — Victoria 816
Bernardo Espeitia — Independencia 211
6 núms. mas—Agente de San Pedro
2 núms. mas—Agente del Pilar
Juan Guenes — Estados Unidos 155
40 núms.—Rosendo Drego Estacion del F. C. del Norte (confiteria)
Ambrosio Lairé — Venezuela 457.

Suma de la presente lista.......... **275**
Suscripcion publicada en el diario del 30 de Mazo último.............. **5,174**
Suma.......... **5,449**

(Continuará la lista.)

SOLICITADAS

Monte Abril 10 de 1873

A EL QUE SE FIRMA "VARIOS VECINOS" EN "LA PAMPA" DEL 27 PP; L. T. EN LA DEL 4 Y "UNA DE TANTOS VECINOS" EN LA DEL 8 DEL CORRIENTE.

He visto en "La Pampa" del 8 su remitido del 4, y aunque me habia propuesto no ocuparme mas de el'os, lo hago solamente con el objeto de hacer ver al público lo injusto del ataque de ese individuo que tan variadas firmas usa.

Ese ñiquiñaque, se aprovecha de lo vencido del Sr. Fiscal Dn. Basabilvaso (que hizo sus investigaciones sin lastimar la delicadeza de nadie) para lanzar la discordia entre los vecinos honrados, puesto que la conducta del Sr. Fiscal no le doy motivo para ello, y de su modo requiere en as splotado [illegible] ¿Quien podia ser sinó ñiquiñaque vecino del Monte, el que se aprovechase de esa circunstancia para promover el escándalo y hasta lastimar la delicadeza del Sr. Fiscal, haciendolo aparecer causa de ello?

Solo un vecino poluto, que habiendo ocupado y espletado algun puesto público, nescase continuar haciendo lo mismo, abusando de la paciencia de esta poblacion.

"El estilo hace al hombre dice mi epocitor, y por el comprendo que solo quien ya fué encausado varias veces, y lo señala con el dedo, el pueblo del Monte podia ser (ese "vecino de tantos," ese L. T. y esos "varios vecinos" que de todos esos modos firma) quien tuviera interes y fuese el paladin de semejante causa.

Su estilo chavacano é inculto, sus evasivas al publicar tantas y varias firmas, su cinismo constante me hacen ego conocerlo, como a todos los de este pueblo, que se admiran pida le arroje la primera piedra cuando tantas y de molino le tengo liradas.

Respecto á sus amenazas me rio de ellas, lo mismo que de el, y puede guardarse sus consejos para el que se los pida, que como suyos serán buenos.

Conociendolo y no considerandolo digno sinó de mi absoluto desprecio no estrañe el público uno con testó cualquiera otro escrito que nuevamente aparesca puesto que mi objeto esta completamente llenado.

Laureano Alejandro

Sr. Redactor de «La Pampa.»

Sirvase Vd. dar cabida en su acreditado diario á lo siguiente:

UN JUEZ Y PARTE.

Habiendo comprado en remate una finca á D. Carlos Ristorini en Diciembre del año ppdo. despues del remate manifestó que podia llevar los títulos á la oficina del escribano Piñero para su escrituracion. Al otro dia efectivamente llevó las escrituras Ristorini, y fueron examinadas por Repfecto, quien no pudo estender dicha escritura por no hallarla buena pues faltaba el poder que decia que tenia uno de los que habian vendido esa finca á nombre del propietario. Entonces le hizo presente esto á Ristorini haciéndole presente que ya no podia tener el dinero parado y que era preciso que arreglara esta dificultad, quedó en efecto el hacerlo, como á los dos meses se me presentó un tal Sr. Petro y un Sr. D. Brites, y me manifestaron que estaba ya arreglada la falta de que adolecia la escritura por que ya tenian el poder que les habia llegado de Entre-Rios y que si queria podia comar la casa ó si no devolverles el dinero á las que les contesté que yo estaba pronto á recibirla si los títulos eran suficientes como el del Rematador, y que estaba que no viniera Ristorini que era á quien habia comprado. Al otro dia un tal Sr. Petro me demanda ante el Juzgado de Dr. Belaustegui, el quedando un juicio verbal habiendo asistido Sr. Petro espuso que estando arreglada la difi ultad que tenia la escritura mandara el juzgado que me recibiera de la casa que habia comprado, á lo que contesté que siendo con lo que contaba buenos ya los títulos no tenia dificultad en recibir de lo que habia comprado, pero que no reconocia como en él personeria, pues que yo habia comprado á Ristorini, y que el era el que tenia que entregarme lo que le habia comprado, mas cuando tenia que resarcirme los perjuicios que me habia originado con ten r el dinero sin interés ninguno en tanto tiempo, á no ser que Ristorini desistiese que aquel e a el propietario el juzgado entonces dejando sin efecto el juicio verbal, me dió traslado de la demanda de Sr. Petro, ese mismo dia me vió Ristorini y me prometió pagarme el interes de Banco por el tiempo que habia tenido parado el dinero y proceder á la escrituracion á lo que me conformé en el caso de estar buenas las escrituras al efecto fueron llevados para estenderse la escritura á la oficina del escribano Sanabria quien despues de haberlos revisado dijo, que encontraba en las escrituras los defectos siguientes: 1º. Que el poder que se habia traido no estaba legalizado. 2º. Que un Sr. Gerra que habia vendido por la sociedad Gerra y Ca. no tenia poder de la sociedad para vender. 3º. Que la area de terreno que habia sido vendida antes á varios, no quedaba tanto terreno al vendedor revisada despues por mi letrado el Dr. Machado resultó otra falta y era la mas grande ese terreno habia sido perteneciente á la Sra. de Belaustegui (tia del Juez) y vendida por su marido D. Cárlos Ristorini sin estar firmada la escritura por su esposa. No pudiendo entonces estenderse la escritura; mi abogado sin contestar el traslado dijo que no se conocia la persona de Sn. Petro, sino á Ristorini quien me debia de entregarme lo que le habia comprado ó que declarar que Sn. Petro era el propietario, protestando como lo haria á su tiempo contra Ristorini por los perjuicios que me ocacionaba.

El Sr. Juez sobrino del rematador Ristorini y vendedor que fué de ese terreno perteneciente á mujer la Sta. de Belaustegui (tia del juez) cuya escritura no esta firmada por dicha Sra. sino por Ristorini se separa de todo de lo que pide Sn Petro, y de lo que solicito yo, y manda que conteste el traslado con castas. Es de advertir que Sn. Petro lo que pedia era que se anulase la venta porque no podia dar mejores títulos dejando á cada uno el derecho á salvo contra Ristorini que fué el que antes habia vendido ese terreno, y el juez cambiando la cuestion á dicho lo salvo á mi tio Ristorini, condena en las costas al comprador para que quede mas perjudicado, y que de se entienda con Sn. Pedro como pueda con este proceder que habia yo burlado, habiendo comprado, no pudiendo recibir, perjudicado, por el vendedor y condenado en las costa y salvo Ristorini. Apelo de esta providencia y no me hace lugar con castas el juez, entonces me veo en la necesidad de hir de hecho ante el Superior Tribunal.

Este proceder del Dr. Belaustegui es poco delicado, porque tratándose de un asunto que una de las partes pertenecia á su familia, debia de escusarse y no entender como juez, pues mi objeto al hacer ver estos hechos por la prensa, es que hay se hace conmigo, y mañana le hará con un infeliz que no tendrá recursos de defensa y entonces la ley para él será una ilusion.

Sin mas me repito del Sr. Redactor, casa de Vd. Chile 528.

S. S. S. C Griman Gambar.

Ultima hora

Hoy Domingo 13 á la una se rematará en la Calle Real de Flores, distante una cuadra y media de la Estacion Almagro un magnífico terreno que tiene 39 varas de frente por 70 y 89 de fondo esta entre dos edificios y linda el Oeste con el Sr. Amspil capitalista compren este terreno, es propio para Barraca, almacenes para depositos etc. reditua una Treinta mil pesos á mas mensuales. Este remate es por Cárlos Ristorini.

AL PUBLICO

No pudiendo evitar que de nuestro seminario —El Telégrafo— circular algunos números sin que haya sido anulado el artículo.—Maldad ó infamia —y no siendo nuestro, intencion ofender ni tomar parte en asuntos de nadie, me permito hacerlo por la prensa para satisfaccion de las personas que puedan darse por aludidas.

El Director Angel Costa y Alcarés

Atencion. En Almagro en la calle Real de Flores, se vende un terreno propio para Barraca distante dos y media á tres cuadras de la Estacion al Rosario, tiene 40 varas de frente por 70, su precio 15000 ps. vara. Ocúrrase en la Plaza 11 de Setiembre núm. 1095 al lado del corralon de maderas

a10 v13

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Abril 12 de 1873.

Aunque habia 125.000 pesos plata de vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 1 de amortizacion trimestral, nada se hizo en la Bolsa de Comercio en estos títulos.

Sin embargo, se iniciaron varios negocios pero las ofertas demostraron flojedad en los precios.

El oro ppdo. no hubo operaciones al contado, pero cerrar se para fin del mes al 73 5/8 p.%

Despues de hora no se hizo nada de importancia quedando comprador para el lúnes 14 al 79 5/8 p.%

Cédulas Hipotecarias

Aunque tampoco se hizo nada en estos títulos ni habia vencimientos sin embargo quedaron vendedores de la série A al 96 7/8 p.%

Cambios

Hé aquí los fijados para el paquete inglés Boyne de la linea de Southampton.

Inglaterra 483/4 á 48 1/2 peniques por peso fuerte
Francia 5,17 á 5 20 y 5 18 francos por idem.
Amberes 5 17 á 5 18 idem.
Genova 5 18 á 5 19 id.
Alemania 4 15 marcos id.
Amsterdam, sin operaciones.
España, idem.
E. Unidos, idem.
Rio Janeiro, 29,500 reis por onza.
Montevideo, 2 á 4 p.% de premio.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Chapon, 2 cjs latas 2 id jalea.
Nun 25 barras azúcar refinada.
Bayley 100 cjs encurtidos.
Castillo 50 id tabaco negro.
Vaile 20 id queso.
Almeida 10 bols higo seco.
Terrero hnos. 44 cj tabaco 13 id cigarrillos.
Nec id 80 barrs azucar blanca 100 id id 100 id terciada.
Ledesma 125 bltos cohetes.

Bebidas

Lavallol 77 pip. 10 1/2 10 1/4 vino tinto.
Clausen 3 cj vasos.
Valle 50 id vermouth.
Powell 196 id vino.
Fontana 20 pip id.
Bunge y ca 1 cj cigarros.
Sivori y S. 245 id vermouth.
Cla, on 20 id bitters.
Casaux 20 id id.
Mangot 75 id vino, 10 id coñac.
Mailmann 100 id vino burdeos.
Milligan 200 cj cerveza inglesa.
Chapon 7 13 aguardiente 200 bords vino:
Terrero hnos 200 cj cerveza.
Guerri 4 cj vino fino.
Mañ 8 pips vino.
Castro 100 bords id.

Drogas, medicinas y pinturas

Eastman 6 cj amoniaco 10 bars arsenico 2 cascos carbonato de potasa blanco 2 id id negra 20 barrs alumbre 10 id carbonato de sosa cristalino 10 id aceite de almendra, 1 cj calomet y hojas de sauco.
Moller 50 cascos moli para cerveceros.
G. Muller, 2 cajones medicinas surtidas, 1 id pildoras de Vallet, Gran y Farias.
J. B. Bordis, 1 cajon conservas de Dutant.
Ruschewcyb, 12 id barniz para carruages.
Luders, 30 cajones estearinas.
Kohlstedet, 1 id pinturas mitras.
Fraeris, 15 id barniz para la mujer.
Hanomor, 2 barrs sulfato de cobre, 47 cajs. medicinas simples.

Merceria

Girard, 2 cajones corsets finos, 2 id getras de terciopelo.
Dandreu, 2 id estractos finos.
Salmayer, 1 id aceite para el pelo.
Jacobs, 1 id artículos fantasía, 1 id merceria, 1 id guantes de cabritilla.
Clason P. 1 id tijeras.
Luders, 1 id juegos de botones
R. Gomez, 1 caj. abanicos surtidos.
Luders, 6 id muñecos cara de cera, 3 id espejos de bolsillo.
Davenport, 4 cajs. artículos de imprenta.
Bemberg, 3 id artículos de metal blanco.
Schulte, 4 id id de mimbre.

Artículos ingleses

Graham, 3 cajones zarazas de luto.
Gilmour, 6 id arpillera.
Darbishire, 6 id paño piloto, bramante y pañuelos de algodon.
Wisner, 4 cajs género mezcla y flanela de lana.
J. Sanches, 1 id boas de lana.
Darbishire, 1 id feston de lana.
Fagliobline, 25 fardos lana.

Confecciones

F. Bemanni, 3 cajones capelladas para botines, 725 pares botas para hombres, 10 cajas d para Sras. 15 baules, cada uno 752 pares botitas para señora.
Challe, 2 cajones camisetas de lana para señoras id mezcla, id de punto de seda.
B. Gamp, 2 cajs sombreros de paño, cinturones, blondas bordadas, cinturones para Sras. y entorzados de seda.
Artus, 1 cajon camisas pechera de hilo.
Graham, 6 id id de algodon.
C. J. Getting, 3 cajones trajes casimir para niños,
J. A. Gotlau, 5 id camisas pechera hilo.
Kaning, 2 cajon tapados de casimir para Sras.
Fels, 1 id camisetas de algodon.
R. J. Certiels, 5 cajs. camisas de algodon.
A. Lopez 1 caja alpargatas.

MARÍTIMA

Ultramar dia 10

11 4 12.

Altonad el dia de Diciembre—Patacho Holandes "Hendrina" de 179 toneladas su capitan R. Struys consignada á Carbone Sr. Lesperone con—á la órden, 900 damajuanas y 1200 frasqueras ginebra, 1200 damajuanas anis, 500 damajuanas y 500 cs. coñac, 500 damajuanas ginebra, 14 toneladas carbon.

Burdeos el dia 11 de Febrero—Barca Sueca "Ostindia" de 396 toneladas capitan N. Carlson y consignada á Damian Castro con:—á la órden, 1270 cajones aguardiente 200 bordalesas vino tinto, 125 cajones champagne, 407 cajones kirsch.—D. Castro 4 cajones 82 cajones bitter, 141 cajones aguardiente, 850 cajones vino jerez 20 cajones licores, 1240 bordalesas vino tinto, 40 cascos vino blanco 92 cascos id tinto, 100 cascos vinagre, 35 cjs fósforos.

Tarragona el dia 27 de Enero—Barca italiana "Assunta" de 495 toneladas su capitan Juan Rivabdi consignada á Devott hnos. con 800 pipas, 140 medias y 128 cuarterolas vino tinto.

Lieverpool el dia 30 de Diciembre—Barca inglesa "Ravenscliffe" de 472 toneladas, su capitan Thomas Hugues y consignada á la compañía del gas con:—Cardiff el dia 25 de Enero—Barca italiana "Lenda" de 440 toneladas, su capitan G. Badaro consignada á Rocca y Ca. con:—á la órden, 718 toneladas carbon de piedra.

Genova el dia 3 de Febrero—Barca italiana "Pegli" de 704 toneladas, su capitan Pascual Graffio, ni y consignada á B. Vi la de Huet con 249 pasajeros con 500 toneladas arena para lastre.

Nápoles, G nova, Marsella el 15 de Marzo, vapor paquete frances "La France" de 1957 ton. su cap. Le Ronaze y consignado á Bonnemason y Heydeker con 1383, C. Luters y ca. 1 caj tejidos, Frachon y Huimiers 6 caj carton blanco, Barbieri Hnos 5 barricas queso 7 caj lanas, Darte y Gerbe 2 caj id Federico Pinole 1 caj corsets; Simon Doisa 3 bultos libros, Ledesma hnos 33 caj id id 8 caj tejidos algodon, F. Mañ ca. 1 caj camisas, L. Bernasconi y ca 1 caj merc. L. Gonnouilhou y Chapon 80 barr. quesos frachon y Hulmeres 15 ídos papel 1 caj registros, Gunydan hnos 50 barr queso C. Luders y ca 2 caj manufacturas de algodon J Bernasconi y ca. calzado, J. L. 1 caj sederías Luders y ca 1 caj á loquines, Wenderind Feher y Ca, 1 caj cintas de seda, J. Martino y ca 21 caj aceite de olivo, M. S. Bagley, 10 caj agua de azahar R. Touren hijo 1 caj zuelas, T. Paris 69 caj municion, M. Bil 2 cjn pieles Jacquemin hnos y Velar 20 barr. quesos, Etchegaray y Rocha, 209 barr azucar, P. Marini 1 caj confecciones, Bernasconi 2 caj artículos de escritorio W. Lippold 2 caj oro en chapas 1 caj pieles, P. Charier 1 caj muestras. M. Grauver 7 caj estaño en hojas 1 caj aceite de olor, S. Galup á hijo 10 caj almendras peladas, Rafael Salvatelio 2 caj libros, F. Serra y hno. 1 caj id R. Espara 7 caj papel impreso, Rossollin y ca. 5 caj cuchillería Bonnemason Haydek 1 caj instrumentos matemáticos, Greffier hijo 2 bultos tela lana 1 caj pañuelos 1 caj cristina, 2 caj camisas de flanela, 1 cja merc. P Mollard 1 caj útiles de bronce.

Burdeos, el dia 13 de Febrero, lugre americano "Rashnell" de 670 tons. su cap. H. B. Mayo consignada á H. Ducios y Ca. con—á la órden 315 bordalesas vino tinto, 15 cjs. ciruelas, 2,000 cjs. aguardiente. C. Pequin y Ca. 200 bordalesas vino tinto, 37 cuarterolas vino blanco, T. Arnaud y Antió 100 bordalesas vino tinto, 100 cjs. aguardiente, Etchegaray y Rocha 90 barr. vinagre, V. Marcó del Pont 125 cjas. cognac, Gounouilhou y Chapon 100 cjns. bitter, 5 cjns. aguardiente, 5 id licores, Pelarrieu y Ca. 5 bocoyes porcelana, T. Laguerre y Ca. 15 cjs. vino bourgogne; A. Devotto y hnos. 120 bordalesas vino tinto, R. y J. Lezica y Ca. 100 idem, Idem.

Rosario, vapor nacional "Esmeralda" de 120 toneladas su cap. Santiago Peirano y consignado á Matti y Piera, con—Francisco Arias, 491 cueros vacunos secos, 662 cueros becerros y 6788 astas, 323 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas, Zimmermann y Fair 9 fardos cerda, Th Bracht y Ca. 8 fardos cueros cabritos. Gregorio Carretero 1 fardo 1 lio mercancias.

Dia—11

Liverpool Vapor Paquete Inglés "Tolomy," á Ereen L. Rosignol y Ca.
Rosario Vapor nacional "Esmeralda"

Dia—12

Liverpool va por Paquete inglés "Hipparchus" á Green L. Kosaiquel y Ca.
Rosario Vapor nacional "Tamesis" Nuñez Rosig.
Ensenada Vapor Nacional "Porteño"

Salidas dia—12

Patagones Vapor Nacional "Patagones"
Rosario id nacional "Proveedor",

Dia—11

Asuncion Vapor nacional "Venezia"
Burdeos id Paquete Francés "Gironde"
Rosario id Nacional "Primer Argentino"

Dia—14

Rosario Vapor nacional "Capitan"

Se venden en las librerias de los Sres. Mackern hermanos, san Martin 143 del Sr. E. Nolte Piedad núm. 85. a9 v18.

AVISOS NUEVOS

Perro perdido Se ha estraviado uno el miércoles Santo, de color canela, con un collar de composicion con candado con la inicial A. Pini. Se dará cien 100 ps de gratificacion á quien lo entregue en la fábrica de licores de Pini Hos. y compañia. Lorea y Cochabamba. a13 v15.

Profesor á domicilio. Enseña lectura, escritura, gramática, geografia, historia é idioma francés en general, aritmética decimal y teneduria de libros: dirigirse con esquela al colegio de la Victoria, Salta número 55 ó Rivadavia núm. 452. a13 v15.

Oficiales zapateros se necesitan cuatro para calzado de caballero fino, cumpliendo su deber se les pagan bien, entregándoles tres pares seguidos calle de Perú 63, Boter á del Progreso, en la misma hay un grande surtido de calzado por mayor y menor. a13 v15.

República Española 440 calle de Buen Orden 440 Hay un surtido de balaustres de todas clases caños de dos pulgadas á diez mosetas oblar cazuelas y demas piezas del ramo. Fábrica San Fernando de José Almirall. a13 v15.

A 4 pesos vara contramarcos con moldura, carpintería Mecánica plaza del Retiro. a13 v16.

A 3 pesos vara zócalos de 6 pulgadas de ancho con moldura, carpinteria mecánica, plaza del Retiro. a13 v17

A 14 reales el pié tablas y machiembradas para pisos, con mayor perfeccion que en ninguna otra parte, carpintería mecánica plaza del Retiro. a13 v16.

A real y medio vara Listones para yeseros y para plantas: carpintería mecánica, plaza del Retiro. a13 v16.

A un peso vara barillas para pintores, carpintería Mecánica, plaza del Retiro. a13 v16.

Mas barato que en ninguna otra parte, tablas pino seco y sano á elegir á 11 reales el pié. Carpinteria mecánica plaza del Retiro. a13 v16.

Se ofrece una ama de leche, española con garantía, ocurrir calle de Buen Orden número 449. a13 v16.

Se ofrece un hombre formal para el aseo y limpieza de la habitacion de un hombre solo, ó de algun escritorio, y ocuparse de toda diligencia esterior, ó de alguna casa para cuidarla, ocurrir á la calle de Talcahuano número 2. a13 v16.

Se ofrece una ama de leche que vive en la calle Cerrito núm. 181 a13 v17

Muchacha de 12 á 14 años se necesita una para cuidar niños calle de Florida número 185. a13 v18.

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio calle Moreno 118. a13 v16.

Terciopelo

El mas variado surtido de terciopelos, se encuentra en la tienda de Mendez calle de Victoria número 205.

Túnicas de paño, y 1/2 tiempo.
Sacos de terciopelo 1,000 1,500 pesos.
Bramante, las mejores marcas 70 pesos.
Gró negro, 35, 40, 60 y 70 pesos.
Franela amarilla y blanca.
Tiras bordadas, de varias clases.
Alemanesco de manteles, desde 7 á 30 pesos.
Camisetas de punto de lana.
Camisolines de ultima moda.
Recomendamos muy particular ente nuestro surtido en pañuelería, ropa blanca, chalones, abrigo de lana, géneros de vestidos etc etc.

ANTE AZUL PUNZÓ

Y de 1 dos colores, el lindo Fígaro, pañuelitos de crespon para la cabeza, y el cuello, se halla en la tienda de Mendez, calle Victoria 25 6 a13 v15.

Se alquila la casa de altos calle de Bolivar número 119 con 10 hermosas piezas ricamente empapeladas con gas en toda la casa y aguas corrientes y cuarto de baño y oficinas necesarias tiene una sala de 12 varas de largo por 6 ancho y un comedor del mismo tamaño, cosas como estas pocas veces se presentan para alquilar, está situada al lado del correo, para tratar en los bajos ó en la calle de Independencia n° 160. a13 v18.

Cocinero Se ofrece uno que sabe bien su obligacion y buenas recomendaciones tiene quien garanta su saber. Darán razon calle Maipú n° 5. a13 v16.

Se ruega á los consignatarios del buque francés Anblée presenten sus despachos en término de diez dias en casa del Lanchero, pues de lo contrario este se verá obligado á mandarlos á Depósito general de aduana, sin responsabilidad de ninguna especie. Abril 12 de 1873. M. Zinnual, 25 de Mayo 161. a12 v15.

Cocinero Se necesita uno que sea bueno, Piedad 118. a13 v15.

Trages para niños desde 3 á 14 años se acaban de recibir un gran surtido de ellos, en las casas San Martin 40 1/2 y Florida 173. a13 v16

Corralon se alquila uno calle Independencia n° 212, plaza de la Concepcion, antes cochería fúnebre, ocurrase para tratar calle del Cerrito n° 210, en la yesería. a13 a20.

Cochero Se necesita uno que pueda presentarse con buenas recomendaciones, ocúrrase al pueblo de Belgrano Maipú núm 30. a13 v15.

No olvidarse Que en la nueva tienda calle Suipacha esquina á Parque frente á la confitería de Lamarque, se siguen vendiendo todos los artículos con 25 p% mas barato que en ninguna otra tienda con el fin de acreditarse, entre la infinidad de artículos encontrarán flecos ricos de seda á 5, 7, 10 y 15, corbatas de seda á 5, escoceses para lana á 4 y 8 ps, muy rica clase poples labrados á 4 1/2 id mas anchos á 7 ps, alpaca colores á 8 ps, enaguas señora á 35, 30, 34 y 45, trages de niño desde 3 á 15 años á 120, 150, 170, 180, 200 hasta 300, túnicas cachemir 350 id en corte bordadas 350, gros con oros lo que valen 45 á 36 id negro ricos 30, 53, 35 y 40, felpa rayada á 20 ps, novedad tartanes doble ancho á 20 y 28, popelina 1/2 luto 8, camisa Sra. á 20 y 25 y 30 bordadas, calzones rica clase de sra. 15 ps, frezadones de color y blanco rica clase manzas de hilo á 100 ps, pañuelos punta para la cabeza 15 ps, boas para lana á 10 ps, chalones tartan y de merino rica clase pañuelos de todas clases, dolleras felpa que valen 500 ps. á 280 ps. género waterproff doble ancho 25 ps. a13 v15.

A todos los españoles se sirven con comidas á la española á pension, no olvidarse economia, mucho aseo. Parque núm. 149. a13 v23.

Oficial peluquero se ofrece un joven que sabe el oficio del pelo como de saeon, habla francés, italiano, español el que lo precise lo hallará calle de Libertad 193. a13 v15.

Almacen de menudeo se vende uno con un cortísimo capital el cual hace buen diario tiene contrata por 5 años y paga muy poco alquiler. Su dueño le vende por no poderlo atender, andar pronto que es un buen negocio, ocurrir á la misma casa calle de Montevideo núm. 231 esquina á la de Temple. a13 1p.

Oficial barbero se precisa uno que sepa su obligacion. Cerrito 47. a13 v15.

Sellos! Sellos! usados y sin usar, á los aficionados á colecciones de sellos antiguos acaban de recibir en la Librería Anglo-Americana, 107 calle Piedad, acudid pronto que se acaban. a13 v16.

Vapor para Europa directamente

Sin tocar en Rio Janeiro.
El hermoso vapor "Hiparchus".
1810 toneladas, capitan Miller.
De la linea de los Sres. Lamport y Holt.
Saldrá para Southampton, Amberes y Liverpool.
[Sin tocar en Rio Janeiro.]
El martes 25 de Abril.
Precio del Pasage.
Primera clase, libras 45 esterlinas.
En vista de los peligrosos casos de fiebre amarilla acaecidos á bordo de los vapores que han tocado en Rio Janeiro, ofrecemos una brillante oportunidad á los que intenten un viaje á Europa, siendo este vapor muy cómodo, y bien conocido en esta carrera.
Por mas pormenores verse con los agentes Enrique A. Green Ca. ó con los corredores.
Green Le Rosignol y Ca.
62 y 64 Reconquista a13 v22

SUSPENSION

De Remate

El Remate anunciado

Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.
PARA MAÑANA
EN ALMAGRO

Se ha suspendido hasta nueva disposicion, por no haber podido terminarse la apertura de las calles, á causa del mal tiempo. a13 1p

Gran concerto Vocale ed istrumentale a beneficio, delle scuole gratuite d lla società italiana, di unione e benevolenza, per il giorno 14 Aprile 1873, 434—via Cangallo—434.
Entrata generale............ $ 25
Sedie........................ " 15
Incomincierá alle 7 1/2.

Sanguijuelas Hamburguesas De la clase grandes se venden en el Depósito Elias James, calle Libertad num. 93. a13 v15.

Oficiales muebleros se necesitan algunos en la calle Rivadavia 710. a13 v18

Carro Para mat[illegible] con guarniciones se vende en la calle Parco número 7. a13 v16.

Ojo á los fondistas Se vende una gran cocina económica en perfecto estado y de muy poco tiempo de uso, el que se interese puede ocurrir á la calle de San Juan 298. a13 v16

D. Ramon M. Palacio Tiene una carta importante en el Escritorio calle Corrientes núm. 90. a13 v16.

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su oficio, calle de Corrientes 131. a13 v16.

Se ofrece Una ama de leche fresca recien llegada de Italia. Corrientes 66 a13 v15

Cortador Sastre se precisa uno calle Defensa sastrería de la Union núm 293. 1/2 a13 v15

Dependiente De tienda y almacen para un pueblo de campaña se necesita que sea practico y con recomendaciones de su conducta. Moreno frente al núm 87 darán razon a13 v16

Por 400 pesos mas se vende despues de esperimentada una cocina económica para casa de familia con tres ornallas caldero para agua y orno perfecto estado y sin ningun defecto para ver y tratar Tucuman 360. a13 v16

Cocinero O cocinera se precisa calle de Tucuman 360 a13 v16

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. se harán por 50 ps. doc. y las de 200 ps. por 80 ps. Retratos abrillantados desde 150 ps. con doble fondo, el todo con una perfeccion y semejanza inmejorables.—230 Belgrano 230 a13 v16

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber la solicitud presentada por D F. Bondall, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Sr Juez de Comercio: F. Bondall de este comercio y vecindario á V. S. digo: Que con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, vengo ante V. S. á solicitar mi carta de pago por haber cumplido en mi concurso con el concordado que celebré con mis acreedores, los que estan chancelados segun los comprobantes que obran en mi poder; pero como esos recibos existen en el libro que acompaño, es necesario que V. S. ordene que el actuario saca nota de ellos testimonio los agregue á los autos. Al mismo tiempo hago presente á V. S. que segun la lista que acompaño, no se han presentado á cobrar los señores que especifico en ella; cuyo importe abiaré tan pronto V. S. ordene sea depositado en el Banco y los haga saber á dichos acreedores que está á su disposicion el dividendo correspondiente. Llenados pues los requisitos legales el Juzgado se servirá otorgarme mi carta de pago, sera justicia otro si digo: Que acompaño igualmente el libro de recibos de los señores Lanus Hnos. fiadores de mi concordato, y V.S. se servirá ordenar saque testimonio en forma para ser agregado á los autos es justicia F. Bondall y en su vista á recaido el decreto siguiente.

Enero 28 de 1873 con los documentos que se acompañan y sacandose testimonio de los recibos que se dicen figuran en el libro que se menciona, hágase la publicacion que requiere el artículo 1722 del código designandose los periódicos "Pampa" "República" "Tribuna" y consignando que sea el depósito en el Banco, hagase saber á los interesados áfin que pued in solicitar sus dividendos respectivos "Barra" Lo que se pone en conocimiento del público afin de que si algun acreedor se encontrase perjudicado se presente por ante el juzgado de S S. y por intermedio del infrascripto, en el termino de dos meses, á deducir las acciones que creyeren convenientes. Buenos Aires Abril 1º de 1873. Juan Gonzalez

Se necesita Una cocinera con cama calle Garantias núm 149. a13 v16

Jardinero Se necesita uno para Belgrano si es bueno se le pagara buen sueldo para tratar Lima 65 desde las 9 á las 11 de mañana y de las 5 á 7 de la tarde a13 v16

Cocinero O cocinera se precisa que sepa su obligacion Cangallo 154 2 piso a13 v16

Colchoneros Se vende lana lavada de la mejor clase á 190 pesos á 11 á 160 Salta 79 Escritorio. a13 1p

Thé Kongo de la mejor clase se vende á 18 pesos libra Salta 78 de 10 á 5 de la tarde. a13 1p.

Dependiente y peones Se necesita un dependiente apto para tienda y dos peones de patio para un negocio de campaña; para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 194 a13 v16

Marcelino D. de Antoñana

Falleció el 14 de Abril de 1871.

Su esposa Remedios F. de Antoñana y demas familia invitan á sus relaciones á las misas que se han de celebrar el Martes 15 del corriente en el Templo del Angel San Miguel de 8 á 1 de la mañana. a13 v 15

Laureano José Mazon
Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Marzo de 1873.

Sus padres D. Adolfo Cazon y Da. Dolores Freire, sus hermanas, hermano político y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion para el funeral rezado que en bien de dicho finado se celebrará en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepcion, el miércoles 16 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. A este obsequio quedarán siempre agradecidos; siendo esta la única invitacion. a13 v16.

D. Andrés Repetto

Falleció el 13 de Abril de 1871.

(Q. E. P. D.)

Da. Angela Spinetto, esposa, Rosa Repetto hija y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion al funeral cantado que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á las diez de la mañana por el descanso eterno de su alma, á cuyo favor quedarán reconocidos. a13 1p

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

Se ha recibido un buen surtido de botines dobles cuela y forrados para señoras; toda clase de calzado para la estacion para niñas calzado fino y ordinario, doble suela para hombres calzado en depósito y aparente para las provincias ó el Paraguay á Manigot y Ca. Florida 29. a13 v16

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran Quemazon

El Martes 15 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, en el depósito de plantas calle de Victoria núm. 346, por ausentarse su dueño para Europa, se rematarán todas las existencias de dicho depósito, consistentes en muchas novedades para el país, plantas finas y cabezas de todas clases de flores en la china, planta de adorno, como ser lilas, erable negonda magnolias de varias clases, rosas de las calidades mas linda y mas nuevas que hay en Europa, rododendrios, agaleas diferentes, dentzias gracilis, laureles, hortencias, bignonias, gusinas, aucubs japonica, ligustrums, mahonias, elix, etc. etc: frutales, como ser: una nueva, sumamente cargadoras y de gran tamaño, y otras plantas y semillas no mencionadas que estarán á la vista el dia del remate.

No olvidarse que el remate es el servicio calle de Victoria núm. 346, y no faltará la hora. a13 v15

Dependiente Se necesita uno para el despacho de bebidas que sea inteligente en el ramo sea joven formal y tenga buenas recomendaciones, almacen Corrientes y 25 de Mayo darán razon. a13 v15

AVISOS DE AYER

Depósito de Ropa Hecha

120—FLORIDA—120

Trages paño sedan fino para semana Santa, trages casimir de color, levitas cruzadas, jacquets y chaleco edredon, negro, azul, café y gris, sacos y chalecos chinchilla, sobretodos de nuntagñac, ratina, castor y edredon. Sobretodos casimir novedad para medio tiempo, id casimir negro para luto, Robs de Chambre casimir, chinchilla y cachemir, Trages completos y sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 4 á 8 años. a9 v13.

GRAN DEPÓSITO

DE

Artículos para volantas y carro

DE LA CASA
Cetin Gaudet y Compañia
TORNILLOS PARA CARPINTEROS
Y PUNTAS DE PARIS
A. BARRAN & A. BRIET
115—CUYO—115

a10 v10m

Se ofrece cocinero, mozo de café y peon. a10 v15.

POR 1 PS. PAPEL M/C.

Se venden 225 (doscientos veinte y cinco) vs. cuadradas de terreno. 72 1/4 San Martin 72 1/2.

Se alquilan Dos piezas con ventanas á la calle y estufa. Calle Parque núm. 82 (Bajos) a10 v16.

Se venden dos propiedades, la una en la calle Venezuela núm. 616 con 10 varas de frente por 44 3/4 de fondo, toda edificada desde su frente hasta su fondo, patio; piso y techo todo embadosado

La otra sita en la calle Rincon esquina Independencia haciendo cruz con el gran Colejio de las Hermanas de Caridad, se compone de 14 varas de frente por 40 de fondo, y frente al Oeste; para tratar, véanse con el encargado de dicha venta, de la Estacion Almagro 7 cuadras al Norte, casa de Nicolás Pagliese. a10 v15.

Herreros grandes y mecánicos, hay para vender lo siguiente: Un Charrion r udadetornex gdecima tres largo, su precio 200 fts. un torno grande giratorio para fragua, ó taller su precio 120 ftes., dos ayunques 100 ftes., ocho tornos para lima 100 ftes., todo de superior calidad, de 10 á 12, calle Moreno 192. a10 v22

Terreno en Moron en un punto de los mas altos, se vende uno de 120 varas de frente por 102 de fondo, con dos esquinas y frente á tres calles, está situado en frente al hipódromo y en la calle ancha que pasa por atras de la Iglesia, ocurrir á la calle de Charcas 122. a10 v15

Aprerdiz confitero Se precisa Calle Piedad núm. 415. a10 v15

Cocinera Se precisa una con buenos informes; calle Victoria núm. 514. a10 v15

Casa cómoda En San José de Flores—Se ofrece en alquiler frente á la Capilla del Sr. Revollo, situada en el local mas alto y pintoresco de lo que se llama loma.

Para tratar Suipacha núm. 10, ó en el mismo Pueblo de Flores, casa del Sr. D. Gervacio Castro. a10 v15

Se arriendan ciento treinta cuadras de campo superior para chacra, que no han sido aradas, tiene agua permanente en un arroyo, poblaciones con comodidad para entrar á trabajar, situado en la estacion Marcos Paz, partido de Merlo. El que se interese ocurra á dicha estacion á casa de D. Benito Feijóo. a10 v28

Sanguijuelas Huburguesas verdaderas, se avisa á los sangradores y boticarios de la ciudad y de la campaña que se acaba de recibir por el último paquete, mas baratas que en cualquiera otra parte en el depósito de Ramon Sampé, calle de la Victoria núm. 138 1º Peluquería Orion. a10 v13

Cocinera Se necesita en la Plaza de Lorea, Victoria 580. a10 v15

Cocinera Se necesita una con cama en la casa calle de Moreno núm. 371 1/2. a10 v15

Porvenir asegurado tendrá el que compre las 32 manzanas de terrenos que se venden en el Pueblo San Cipriano "Las Heras" para tratar Garantias 143. a10 v15

LICITACION

Mejoras de la ciudad

De Buenos Aires

Drenage, Cloacas, y Provision de Agua.

La Comision encargada de estas Obras, saca á licitacion las siguientes:

1º Una alcantarilla de 1.324 metros de altura de ancho, y 271 1/2 metros de estension.

2º Una pared de retension construida a 914 metros en parte de ladrillo y parte de concreto.

Ambas Obras quedan contiguas al Establecimiento existente de las "Aguas Corrientes," frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de Tormenta, que pasan por debajo del camino á Palermo, del Paseo de Julio y Colon, en las lineas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.

Todos los materiales necesarios para la construccion de las Obras serán suministradas por la Comision á precios fijos.

Desde el lúnes 14 del presente mes los pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la Secretaria de las "Aguas Corrientes," calle Bolivar número 106, y los planos, secciones y dibujos, y demás informes podrán obtenidos en el escritorio del Ingeniero calle del Perú número 147.

Las propuestas irán cerradas, y serán abiertas en presencia de los licitadores el Sábado 19 del corriente a las 4 en punto de la tarde, en la Secretaria de la Comision calle Bolivar número 106, y solo se tomaran en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados.—Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Casares, Elizalde, Moreno, Alberg, Porcel de Peralta, Matias F. Gransquin—Secretario.

a9 v19.

Se alquila Los altos de la casa calle de las Artes número 166. a10 v14.

AGENCIA DE COLOCACIONES
Y Restaurant de la Réunion
DE DOMINGO MAUBERT
31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. a10 v15.

A los Orientales La Comision encargada de reunir el óbolo á familia que destinan los Orientales á los que sufren en Montevideo los rigores de la epidemia reinante, tiene el honor de hacer saber á sus compatriotas que en la calle de [illegible] núm. 215, se reciben las donaciones para tan noble propósito. Buenos Aires 7 de Abril de 1873. Marcelino Mesquita, Jaime Cibils y Bujareo. Arés F. Lamas. a9 v13.

Aviso al Comercio Habiéndose salido de mi casa el Sr. Alejandro Gatti, mi dependiente no tiene ninguna otorgacion para cobrar ninguna cuenta desde la fecha. Abril 8 de 1873. José Pizzorni. a9 v13.

Cajistas y distribuidores Se necesitan en la Imprenta Lorea 61 a10 v13

English College 20 Tacuarí. Vacaciones de Semana Santa. Empiezan el Jueves Santo y terminan el Martes de Pascua. Nota—1º El colegio no admite sino un limitado número de niños para que sean esmerada mente atendidos. 2º La instruccion religiosa está á cargo de un sacerdote. 3º Semanalmente hay composiciones y recitaciones literarias. a10 v18

Piedras Hamburguesas De 4 á 1 1/2 pulgadas de grueso y en varios tamaños, hay una partida fuerte, que puede bien competir con la piedra Inglesa por su solidez y calidad, ocurran los interesados al Corralon de Enrique C. Bucher calle Moreno esquina de Zeballos. a10 v15

Cedro superior Lo mejor y mas grande que hay en plaza, se vende en lotes ó en detalle, á precios muy módicos como tambien guindo y nogal de superior calidad ocurran al corralon de Enrique C. Bucher calle Moreno esquina de Zeballos. a10 v15

Almacen Se vende uno en la calle Buen Orden núm 117, esquina á la de comercio, el único que hay en las cinco esquinas, para tratar Talcahuano núm. 73, á cualquier hora del dia; la casa tiene contrata. a10 v15

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. a10 v13

Se precisa un tapicero de volantas, y que sea inteligente para hacer capotas nuevas para lo mismo. El que se halle con estas aptitudes pase á la calle Méjico núm. 128 que hallará con quien tratar de 8 á 9 de la mañana y de tarde de 4 á 5. a10 v15

Dependientes españoles, jóvenes de 20 años para almacen y tienda, cocineras; mucamas, matrimonios, peones de quinta, y para cuidar ovejas, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. a10 v13

Garantias 143 Puede allí ocurrir el que desee comprar por un precio ínfimo las 32 manzanas de terrenos que se venden en el Pueblo San Cipriano "Las Heras" a10 v15

No hay terrenos mas altos en todo el Partido de Las Heras, que los que se venden por un precio ínfimo en el Pueblo "San Cipriano" ocudir para tratar Garantias 143. a10 v15

Se necesita un muchacho como de 14 á 16 Para una ropería, se prefiere sea español. Artes núm. 72 1/2. a10 v15

Se precisan Repartidores, Perú 245. a10 v15.

Se alquila la quinta calle de Charcas 50 con todas las comodidades necesarias ocurrir á la misma. a10 v13

Ojo Gastrónomos Si quereis comer el famoso y el mas rico queso, tanto de Limburg como de Gruyer mandad á comprarlos en los Almacenes Suizos, calle de Suipacha núm 127 esquina Corrientes núm. 206 y calle San Martin núm. 73 esquina Piedad. Garantimos que lo que anunciamos se hace venir espresamente para nuestras casas y no lo encontrarán en ninguna otra parte. a10 v15.

Perrita perdida Se ha perdido una perrita ratonera color negro, el mártes último en la calle Victoria el que la entregue en la calle Corrientes núm. 60 se le dará una buena gratificacion a10 v15.

Costureras En la calle de Ombú número 29 se necesitan varias, se pagará bien. a10 v15.

POMADA ESTRADÉ

REMEDIO EFICAZ
Para las almorranas
Fabricada únicamente por M. S. Bagley
SE VENDE
A 25 $ MONEDA CORRIENTE
EL BARRILITO
En las principales boticas y droguerias
a10 v15

JULIAN G. ROSQUELLS

Al Comercio

Y A SUS RELACIONES

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como rematador y consignatario de frutos del pais. Para consultas ú órdenes, ocúrrase á la calle de Lima número 305. a10 v10my.

Dependiente francés, hablando y escribiendo perfectamente las lenguas francesa y castellana, se ofrece para la ciudad ó el campo, formal y práctico en el ramo de almacen por mayor ó menor, conociendo la teneduria de Libros en partida doble y ademas teniendo algunos buenos principios y práctica sobre el arte de licorista. Para tratar dirijirse, calle Reconquista, 273 de las 6 de la mañana hasta las 12. a10 v16

Se vende Una máquina á vapor de diez caballos de fuerzas casi nueva garantida lestema Wipper, para verla y tratar calles de Junal y Esmeralda cervecería. a10 v15

Oficial Sastre se necesitan dos calle Piedad núm 464 que sepan bien su oficio que eran bien es tipendiado a10 v15

Pueblo General Las Heras

En el ramal de Merlo á Lobos

Estando ya concluida y para inaugurarse la Estacion levantada por el Sr. Salas en el nuevo pueblo denominado «General Las Heras,» habiéndose dado principio á la construccion de varios edificios y teniendo conocimiento, se ha solicitado del gobierno, el permiso para construir Iglesia, y los edificios para Juzgado y Escuelas, creo llegado el momento de ofrecer al público mis servicios como arquitecto, presentando á los interesados todas las facilidades que puedan desear para edificar con mucha economia.

La situacion favorable en que están esos terrenos su mucha altura, seria suficiente para esperar que le pueblo, en muy poco tiempo se llene de poblacion, pues muy pocas veces se nota en un pueblo que empieza á formarse, el entusiasmo que se ha encontrado en este, que, habiéndose vendido en remate una gran cantidad de solares y todas las quintas y chacras que pertenecen á su ejido, todavia en cien cuadras de terrenos linderos D. Luis Clavel, ha improvisado un nuevo pueblo, con dos mil seis cientos solares que los ha vendido particularmente en menos de un mes. ¿En pueblo de nuestra campaña se ha visto un entusiasmo semejante? Por esta razon y haciéndome solicitado varias personas para que me encargara de las construcciones que necesitan hacer, he confeccionado planos para ranchos, chalets y quintas de campo de los gustos mas modernos y de poco costo y ofrezco á los compradores de esos terrenos, construirles edificios en las formas que deseen, en muy corto término, por precios muy módicos y siendo el pago en plazos convencionales; para el efecto tengo bastantes operarios y materiales prontos. Pueden construirse casas hasta por la insignificante suma de doce mil pesos, libres de humedad y con materiales garantidos. Las personas que deseen imponerse de los planos y condiciones pueden ocurrir á cualquier hora del dia á mi oficina calle de Cangallo No. 62.—Aquiles Tamy, arquitecto. a10 v13

Cocinera y sirvienta Se precisan en la calle Chacabuco n° 190 altos, que sepan su obligacion y con buenas recomendaciones. a10 v15.

Aviso En la calle de Independencia n° 111 se venden los objetos siguientes, á precios equitativos, una baranda nueva para escritorio un escritorio con sus dos bancos correspondientes, y dos lindas bases de marcas. A cualquier hora del dia estará su dueño para poder tratar. a10 v15.

Una casa de á 4 nasta 5 piezas se busca para un matrimonio aleman sin familia. Ocúrrase en la calle Esmeralda núm. 13. a10 v13.

Avestruces domésticos y grandes, se venden de un hermoso casal, aparente para transportarlos á Europa ó otro destino, el macho es blanco y la hembra del color general, ocurrir Cangallo n° 622. a10 v15.

Cocinera En la calle Florida número 111 se necesita una. a9 v13.

LIQUIDACION DE INVIERNO

Por cuenta esclusiva de los señores

JORGE BROWELL Y Ca.

CONTINUACION DEL GRAN REMATE

DE MERCADERIAS GENERALES

LOS DIAS

Mártes 15 y Miércoles 16

DEL CORRIENTE

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS RECIEN DESPACHADOS

Recibidos por los vapores

MENELAUS

Y SIRIUS

LIQUIDACION EN GRANDES LOTES

a10. **Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.**

4 NOTABLES REMATES PARA EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LAS 12 1/2 EN PUNTO

CALLE RIVADAVIA

á dos cuadras de la Estacion Billinghurts

EL FAMOSO TERRENO

Que fué del señor Livingston

Hoy del señor BUNGE

EL ÚLTIMO

Á VENDER

EN ESA GRAN CALLE

Sin exageracion el mas lindo de Buenos Aires—sin rival por su elevacion—El ferro carril al Rosario se inaugura el 28 del corriente—La Estacion central queda á una y media cuadra—La Estacion Almagro al costado.

SE REMATA

En grandes lotes al mejor postor

Sin reserva

El domingo 20 de Abril

á las 12 1/2 en punto

LINDAS ESQUINAS

Lotes de 70 vs. de fondo con frente á la calle Rivadavia. Calles abiertas. Delineacion garantida. Magníficas rejas. Pilares. postes y veredas rodean el terreno.

GRAN CENTRO DE COMERCIO

Terrenos para Barracas. Para casas de familia. Para jardines. Un lote con accion á varios Tramw y en la puerta. Calle real de 30 vs. con macadam.

La calle de Rivadavia

ES LA GRAN VIA DE ENTRADA DE TODA LA CAMPAÑA

¿Cuánto valdrá el dia que camine el ferro-carril al Rosario?

Tramways gratis

Los de Lacroze y Billinghurst saldrán de la plaza Victoria á las 12 en punto.—Gran tienda. Gran lunch. Boletos de tramway y planos. Victoria 143.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

A LA 1 EN PUNTO

JUDICIAL

GRAN ESQUINA

32 VARAS A LA CALLE TUCUMAN

67 varas á LA CALLE Paraná

SE REMATA

El domingo 20 de Abril á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. Belaustegui.

Pertenece á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernando Romero.

UNO Ó CINCO LOTES

A VOLUNTAD DE LOS COMPRADORES

TASACION

1,094,970 $

Base para la venta dos tercios.

La plaza del Parque á 2 cuadras. La calle Paraná de 30 varas, empedrada.

Grandes edificios tambien se rematan.

Títulos perfectos.

Gas.

Aguas corrientes.

Tramways.

Todo, en fin, debe llamar la atencion de los compradores.

Aviso detallado en la seccion de remates. Planos, Victoria 143.

RODRIGUEZ LARRAZABAL y C.a

A las 3 en punto

JUDICIAL

SEIS CASAS

BUENA CONSTRUCCION

Situadas en la gran calle de Santa-Fé

Entre Montevideo y Garantias

SE REMATAN

En uno ó seis lotes al gusto de los compradores.

EL DOMINGO

20 DE ABRIL

A LAS EN 3 PUNTO

TASACION BAJISIMA

819,256 $ M/c

Será la base para la venta por haber sido hecha hace casi dos años.

Detalles de las tasaciones y edificios en la seccion de remates. Títulos perfectos

Tramway á la puerta, el de la calle de Montevideo, ya marcha, el de la calle de Santa-Fé, en breves dias.

Carruajes gratis, saldrán de la plaza Victoria á las 2 1/2 en punto,

Boletos para carruajes y mas detalles. Victoria 143

Rodriguez Larrazabal C.a

A LAS 4 EN PUNTO

Calle Santa-Fé, Calle Paraná,

CALLE ARENALES

MEDIA MANZANA EN LOTES

UN LINDO ALMACEN EN LA ESQUINA

TRES PRECIOSAS CASAS

Á LOS COSTADOS

AL MEJOR POSTOR

SE REMATAN

EL DOMINGO

20 DE ABRIL

Á LAS 4 EN PUNTO

LA VENTA

Se hará en fracciones al gusto de los compradores

DETALLES

Los edificios son recien construidos, modernos y á todo costo. Estan señalados con los números 229 á 235. No hay edificacion mas linda en todo Buenos Aires.

Ladrillos de máquina, mármoles, maderas duras, puertas de cedro, mezclas de cal y polvo de ladrillo, empedrados por todos costados, las casas con piezas de alto, las esquinas con una casa de familia, la otra esquina situada frente á la linda plaza 6 de Junio, la elevacion del terreno, el vecindario, dos tramways, uno por la calle de Montevideo otro por la de Santa-Fé.

Fachada lindísima

Arquitectura muy hábil, veredas, cercos y portones en los lotes no edificados, al ancho de las calles (30 varas), los contramarcos del frente en mármol, cielos rasos de yeso, balaustradas en las azoteas, preciosas ventanas con ricas rejas y persianas, y muchas otras circunstancia, mas que no detallamos, deben preocupar sériamente á las personas que deseen colocar dineros previniendo que toda la propiedad está produciendo rentas desde hace seis meses que terminó la edificacion.

VISITEN LA PROPIEDAD

Estamos ciertos que el mas difícil quedará satisfecho.—Títulos perfectos—Mas detalles y planos Victoria 143.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

Estacion Martinez

VIA FERREA DEL NORTE

Venta de estos codiciables terrenos

HOY domingo 13 de Abril

A LA UNA EN PUNTO

(DIA DE PASCUA)

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Sale de la Estacion Central á las	11 y 30
Llegada á Martinez	12 y 15
Regresa á la Ciudad	2 y 50

DOS GRANDES TIENDAS DE CAMPAÑA

Verdadera fiesta campestre

Los mas pintorescos terrenos de toda la Costa

LOTES GRANDES A TODO PRECIO

[Pl]anos y tarjetas para el tren, en nuestra casa calle San Martin N. 118

Adolfo Bullrich y Ca.

a10 v13

REMATES

Peralta Ramos y Fiorini

Para zapateros

Liquidacion de la casa Cendrillon

En nuestra casa Florida 6.

El Miércoles 16 del corriente á las doce del dia venderemos por liquidacion un espléndido surtido de calzado de todas clases, calzado para señoras, calzado para niñas, calzado para hombres.

POR EL MISMO

De muebles

El Viernes 17 del corriente á la hora de costumbre venderemos toda clase de muebles para casa de familia como ser.

Un rico piano Erard perpendicular cuerdas oblicuas costó 15,000 ps., una rica cama camera de bronce completa con colchones, colgaduras lo mas ricas, un riquísimo escritorio, aparadores, roperos, sofaes, sillones, un rico juego de sala, mesas de noche, arañas, una cama camera fierro completa, sillas, una riquísima mesa de centro jacarandá alemana, cuadros, y una infinidad de artículos que estarán á la vista. a13.

Federico Julio Miró

Notable y Especial, de una y media manzana de terrenos en lote, al Norte situados en las calles de centro América (Plaza) Chavango, Nueva Granada, Quirno y un gran boulevard que cruza por el centro de estos terrenos, que están á solo 2 cuadras de la calle Santa-Fé y frente á la estacion del Tramway argentino y de la gran fábrica del Sr. Lagomarsino, conocido antiguamente por corrales de la Recoleta ó del Norte, y lindero con los Sres. Bell, Saavedra, Gomez, Anchorena, Morillo, Castro, Latorre, Araujo, Barreyra, Leslache, Dhiel, Robles, Gutierrez, y el Colegio de Blancos y muchos otros que estan edificando: la gran plaza America hoy en construccion con un gran mercado.

Por cuenta y liquidacion de una testamentaria: venta leal y franca sin reserva. El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia. Se han de vender en público remate sin retirar lote estos magníficos y bien situados terrenos únicos hoy sin edificar [illegible] la plaza y mercado es un hecho público y [illegible] La situacion es inme[jorable] [illegible] de toda recomendacion, pues con las 5 líneas de Tranways y Ferro-carril del Oeste que viene del 11 á las Catalinas con la estacion al frente. El Tranvay de la calle Santa-Fé que pasa á 2 cuadras de estos el de los señores Crisol que viene por la calle Maleu y Ascuenaga y pasa por la de Quirno. El otro que va por la calle Chavango á Palermo pasa por la esquina y el que sale de la Plaza de Victoria y viene por la calle de Suipacha, hasta la estacion del Argentino se pueden venir los interesados como tambien el Tramway Nacional que viene al mercado 6 de Junio, que solo queda á 3 cuadras de estos terrenos; con todos estos elementos el buen sentido dice el gran porvenir que esto tiene en todo sentido. Es inmenso, alerta. Los títulos de 1ª clase y listos para escrituras. Mas datos y planos, Maypú 99. a13.

Mucha atencion

A los remates que el domingo 18 de Abril se rematan al mejor precio por lo que den las 2 casas calle de Montevideo No. 235 y 237 á las 2 de la tarde y el gran terreno calle Paraguay esquina de Ascuenaga á las 4 en punto de la tarde, pormenores y datos en "La Nacion," "Pampa," "Prensa," "Nacional," "República," "Pueblo" y otros. Maypú 99. a13.

Enrique Raymond

De la esquina calle de Temple No. 384 y Montevideo No. 22[?] y 229, frente al Norte y Oeste, tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Francisco Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 16 1/2 varas de frente á la calle del Temple por 45 varas y 8 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina. La propiedad está tazada en todas sus partes en ps. 271,298 y 90 céntimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180,866 y 93 céntimos.

Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140.

MARIN Y GOMEZ.

De ricos muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 126

El Martes 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un rico juego sala compuesto de un sofa, 12 sillas y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra mármol ricas alfombras, 1 cama camera de caoba de bote, 1 mesa de noche, con piedra, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba con espejo sillas de caoba de varias clases, cómodas de varias clases, mesas de comedor de caoba, 1 juego de comedor, aparadores rinconeras, sillas de id. sillones de caoba, cómodas con piedra mármol, tocador para afeitarse, 1 rica cama de bronce con pabellon, id. de fierro de varias clases, roperos de caoba, id. de guindo, schalleros, mesas de escritorios, sofaes de muchas clases, confidentes de marroquin, ropero con espejo de jacarandá y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida venderemos un rico coupé con muy poco uso para dos y cuatro personas. a 1y

POR MANUEL DE LA SERNA.

Liquidacion del Bazar Thames é hijo calle Florida, núm. 83 y 85. El Mártes 15 Miércoles 16, y Viernes 18 al mejor precio y dinero al contado. al2.

MACHADO FERRER Y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

De los señores

GIMENEZ HERMANOS

CALLE POTOSÍ

NÚMERO 129.

Los dias 16, Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto.

Gran surtido para mayoristas.
Idem para tiendas de lujo.
Idem para roperías.
Idem para sastrerías.
Idem para mercerías.

Novedad en confecciones para señoras y niñas.

Para ver la existencia y estimar la importancia del remate se hace necesario que los interesados pasen por dicha casa desde el Mártes próximo y queden inconvenientes de lo que decimos.

NOTA—Este remate que estaba anunciado para los primeros dias de este mes, se suspendió á causa de no estar despachadas todas las mercaderías que habia necesidad de vender.

En nuestra casa Victoria 71. al3

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Judicial, de una finca, calle Talcahuano esquina á Juncal.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Castillo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 30 varas á la calle Juncal por 72 vs. á la calle Talcahuano tasado en la cantidad de pesos 237,591 36 mje no admitiéndose oferta que no baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 158,394 24 mje.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tranvías, etc.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar 19.

a. 1.

POR EL MISMO

Pormenor para el remate anunciado para el Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente por cuenta de los Sres. Mac-Leon Bohm y Ca.

Un grande y variado surtido de géneros para vestidos, confecciones, túnicas de paño y de terciopelo, hechos y en cortes, tapados y sacos para señoras y niñas de paño pura lana, mezclas y de percal.

Artículos de pura lana, boas de varios tamaños y clases, batas para niñas y señoras, pañuelos, botincitos y vedniñes de varias clases, chalones de lana y merino, pañuelos de rebozo y medio rebozo de muchas clases.

Paños negros, casimir negro y de colores, en piezas y en cortes en gustos para sastres y roperos.

Varias mezclas, fundas piloto y presidentes en ancho para ponchos, pelucas finas y ordinarias cotona negra y de colores de pura lana y mezclas.

Bombasí blanco y de colores, raso de lana y de algodon, frazadas de lana de 9, 10 y 11 cuartas de muchas clases.

Nota El Viérnes 18 la casa presentará en remate grande y variado surtido de calzado, del cual no damos detalle por ser tan cómodo en toda la plaza.

POR EL MISMO

Por órden esclusiva de los Sres.

SALVADOR LOPEZ Y Cª.

De Paris

En nuestra casa Bolivar 19

A los plazos de costumbre.
Liquidacion de facturas.
de camisas,
de sombreros,
de paños finos,
de paño castor,
y de calzado.

Ademas de los artículos que constituyen el surtido general de un remate.

NOTA—Esta importante factura se liquidará infaliblemente por órden recibida espresamente al mejor precio en los dias Mártes 15 y Miércoles 16.

Al mismo tiempo y al contado, por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente: Dos cajones de vestidos, 60 gorras de marineros, 59 boas de lana, 22 1/2 docenas cuellos bordados, 6 colchones de hilo con 425 lib.

POR EL MISMO

Por órden esclusiva de los señores

Mac-Lean Bohm y Ca.

En nuestra casa Bolivar 19, á los plazos de costumbre el Juéves 17 y Viérnes 18

Surtido brillante.
de géneros de vestidos,
de confecciones,
de sederías,
de algodones,
de tapados
de terciopelo,
de paños finos,
de frazadas.

Ademas del surtido general completo que la casa vendedora presentará en el remate.

NOTA—Las ventas se efectuarán en lotes fuertes al gusto de los compradores.

OTRA—El detalle de los artículos fuera de los nombrados irán mañana.

Por el mismo

En casa señores

GONZALEZ ASPIUNZA Y Cº.

Gran tienda de lujo

Calle Florida núm.

Por liquidacion, á los plazos de costumbre

El Mártes 22 y Miércoles 23

Brillante oportunidad para tenderos artículos todos de alta novedad.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente venderemos á la hora de costumbre la brillante existencia de esta casa sin reserva alguna y á los plazos de 5, 6 y 7 meses. Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de los mas notables que rara vez se venderá en remate.

El pormenor de los artículos en parte es el siguiente, mencionando solamente los principales artículos:—Reps floridos y lisos, damasco de lana y seda, cachemires, chalones, pañuelos espumillla, clarin blanco, tarlanes, enaguas, pañuelos, hernani, ajuares, granadina, embutidos, camisas, terciopelo de colores, corses, grano de oro, tules, crespones, tapados, brocatela, fulares, rasos, pople, bombasí, barelles, alemanescos, percales, muselina, perfumería fina, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 73.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Aguardiente francés de 36 á 38 grados, fósforos de cera marca Cansmill caja con elástico, id otras marcas, kerosene, queso de Holanda, fideos de Génova, queso inglés, pasas de uva de Málaga, id de higos, dulce membrillo, sardina de Nantes, té negro, yerba paraguaya, alpargatas, salchichon, tabaco en rama, id picado negro, id para pito, azúcar terciada, bacalao, garbanzos, etc.

Vino francés en bordalesas, vino oporto, id jerez, id madera, medoc, S Julian, ginebra, vermouth torino, id isleños, licor fernet, ajenjo, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

REMATE ESTRAORDINARIO

EL DOMINGO 20 DE ABRIL

A LA 1 EN PUNTO

En el espacioso patio de nuestra casa de remate Bolivar 19.

El porvenir de las familias

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

10 MANZANAS

DE 100 VS. POR 100 VS.

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

Por cada lote ó sea 100 pesos por manzana, ó un centavo de peso moneda corriente por vara cuadrada.

LINCOLN está á cincuenta y dos leguas de Buenos Aires.

El ferro-carril á las provincias debe pasar por allí.

Se garante que los lotes de chacras están inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores, el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues este es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

Para las familias

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta, valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugurará el próximo 28 pasará á una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta. a10. v16.

Balbin y Plowes

Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiana Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Pariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado $ 18000 ps la cuadra cuadrada.

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo.

Por mas detalles á los rematadores Perú 19.

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la de Lorea.

Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse.

Importantísima propiedad

Inmejorable posicion

Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cents. de fondo al Este dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, ó mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victoria Defensa 71 último patio; otros informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Marin y Gomez

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miercoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la linea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 60 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 60 cent. de ancho con 16 vs. 60 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,707 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mje. 45 centavos.

Prevenimos lo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo, y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios enpedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos, chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,819 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 36 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion á los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

Del Restaurant de la República Arjentina

Calle Chacabuco núm. 125 1/2

El viernes 18 de Abril á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias de dicho restaurant y pertenecientes al concurso formado al fallido D. José Semino.

Dichas existencias son las siguientes: dos billares con muy poco uso, un hermoso armazon y mostrador de costo, mesas de pino, id de marmol, sillas, espejos, cuadros, un variado surtido de cristales y loza, relojes de pared, aparadores, y una gran cocina económica con su batería de cobre completa de vinos y licores embotellado, existe un variado surtido, como vinos Italianos, franceses, oporto, jerez id id y mil y otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

SANTIAGO PODESTA Y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

A MORON! A MORON!

EL DOMINGO 13

DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño don Miguel Casello, las dos preciosas casas situadas en Moron, la primera calle Constitucion esquina á la Libertad, compuesta de 12 1/2 varas de frente á la primera por 60 de fondo á la segunda; su edificio se compone de una espaciosa esquina, trastienda y 2 piezas todo de material, cercado de pared y demas oficinas, la segunda está situada una cuadra al Norte de la anterior, tambien forma esquina, tiene 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, todo su frente está edificado y contiene una esquina, 7 hermosas piezas todas de material, cercado de pared pozo y demas oficinas, con hermosas plantas y edificadas como para dividirla en dos casas.

Es una preciosa propiedad para recreo tanto por su edificio cuanto por solo estar á cuadras al Norte de la estacion; títulos garantidos; mas informes Perú 135.

NOTA: la casa grande reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de 2,000 pesos fuertes encargamos puntualidad y garantimos que estamos autorizados para venderla al mejor precio. No perder esta pichincha. at.

Gabriel Ocampo

Judicial

De dos suertes de chacra en el partido de Quilmes

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 8 cuadras terreno devenso de barranca, con 2 cuadras de monte de durasmo, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 400,000 ps. previniendo se que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

Eugenio C. Diaz y Cª.

Venta forzada

Remate pichincha

El dia 13 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado, siete magníficos carros de bueyes, y la boyada de dicha tropa.

Los carros son aperados con todo completo. Los bueyes, son fuertes, gordos, mansos y trabajan indistintamente en los carros como en el arado.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Esto remate tendrá lugar en la plazoleta de la Estacion donde estará la bandera, y todo á la vista.

Chivilcoy Marzo 28 de 1873.

1m

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 20 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id de Tucuman.

Judicial

El Domingo 20 de Abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, 2 [cuadras] de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está todo edificado siendo este de primera clase y mas en cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm. 238 y á la calle de Paraná núm. 149 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 57 á la de Paraná tasado en todos sus ramos en la suma de 474608 $ mje. cuyas dos terceras partes son 313,686 $ 21c. mje.

Lote núm. 2—Tucuman 234 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 191,166 $ mje. cuyas dos terceras son 194438 pesos mje.

Lote núm. 3—Calle Paraná 181, 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo, cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mje, cuyas dos terceras partes son 9[?],307 ps. mje.

Lote núm. 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 144,460 ps. mje e yas 2/3 partes son 94,807 ps. mje.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143 316 ps. mje, cuyas 2/3 partes son 95,544 ps. mje.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,970 ps. mje un millon noventa y cuatro mil novecientos setenta pesos mje cuyas 2/3 partes son 829,980 ps mje ochocientos veinte y nueve mil novecientos ochenta ps. mje que será la base para la venta.

NOTA—Los títulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlos están á disposicion de los Srs. interesados en la Escribanía de [illegible] calle [illegible] esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143.

m25

Remates á la vuelta

JUAN ALBERTO ASTENGO

¡Judicial! ¡Judicial.!

De un campo en el Partido de Lobos.

Compuesto de 231 hartierias y 98 areas ó sean 130 cuadras cuadradas mas ó ménos con una casa y pozo muchos árboles frutales y de adornos, tasado sumamente bajo el año de 1871 á razon de 500 mil pesos m|c. la legua cuadrada, dicho campo dista 3 leguas del Pueblo de Lobos al Sud Este, lindando con los Sres. Dionicio Urquiola, José Leon Peralta, Señor Carril y D. Juan Manuel Cartaña.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Antoni Vila-ants. El Domingo 20 de Abril á la una en punto procederé al remate del referido campo, en el mismo pueblo de Lobos en casa del Escribano Sr. Lagos, frente á la Iglesia, donde estará la bandera. En seguida procederé á vender un terreno perteneciente á la misma testamentaria, cerca de la Plaza calle Necochea con 23 y 1|2 varas de frente por 40 de fondo, lindando con los Sres. Coronel Pesto y Pereyra, tasado en una friolera de 6 mil pesos m|c. que vale 20 mil. Las personas que se interesen en este remate tan ventajoso por su localidad y tasacion tan baja, deben salir del Parque en el tren de las 7 de la mañana que llega á Lobos á las 11 y regresa á las 3 y media de la tarde, para ver el campo pueden dirijirse á Lobos á casa del Sr. Lagos, que le dará todos los informes quieran, planos tasacion y demás en la oficina del Sr. Pardo, calle Defensa núm. 74 ó Belgrano núm. 353.

BENJAMIN NAZAR Y Cª

Importante Remate

Del Gran Establecimiento determinado "El Potrillo" con sus haciendas y útiles—Situado en el Partido del 25 de Mayo—de la propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos—Por y cuenta de dichos señores.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 154

El Miercoles 21 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta, el valioso Establecimiento denominado «El Potrillo».

NOTA—Los detalles, tanto de la area del campo y sus condiciones como de las haciendas, enseres del Establecimiento, se publican en un folleto que tenemos en nuestra casa y que los interesados si gustan pueden pasar á recojerlo.

OTRA—Todos los Sabados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana un dog-cart de la Estancia que estará á la disposicion de los Sres. que quieran visitarla, partiendo de allí en la mañana del Domingo.

Llupes y Ca.

Importante remate de la valiosa finca situada en la calle Pozos entre Belgrano y Venezuela, donde estará la bandera, con dos líneas de tramways á la puerta.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha preciosa casa, con opcion á la esquina de Belgrano y á mas la casa contigua si hubiesen interesados. La finca arriba situada tiene 8 3|4 vr. frente al O. por 24 vs. fondo S. con 5 hermosas piezas con tirantes Urunday, cocina, oficina y pozo de rica agua. A mas un parral que cubre el patio con zarzo de fierro, patios embaldozados etc. etc. &tc.

La casa rédita un buen alquiler, ¡A los Sres. capitalistas se les llama la atencion! Se recomienda la puntual asistencia.—Por mas pormenores á casa de los rematadores Piedad 610. a8.

Federico Julio Miró

De las 2 lindas casas calle de Montevideo 235 y 237, entre Temple y Córdoba, calles empedradas con tramways á la puerta, por cuenta y liquidacion de una sociedad, forzosa la venta. El domingo 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde se han de vender en público remate y á cualquier precio por liquidacion forzosa estas dos lindas casas nuevas construidas á la moderna y con ladrillo de máquina edificadas en terreno que mide 10 1|3 vs. de frente al Oeste por 18 de fondo, cuyas casas siempre estan alquiladas por 1600 ps. m|c las dos, aunque valen 1600 ps., son las mejores casas para renta porque nunca estan desocupadas, aquí se venderán en un lote ó separadas al gusto de los interesados y con la órden terminante de vender á cualquier precio por tener que liquidar la sociedad forzosamente, títulos de primera clase y pichincha, mas datos Maipú 99.

En seguida por el mismo—De un grande y lindo terreno de esquina situado en la calle de Paraguay y Ascuenaga frontal que fué de Leslú que hoy está todo edificado y poblado, y á solo 2 cuadras del tramway de la calle de Santa Fe con macadan, por cuenta de la misma sociedad en liquidacion. El domingo 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta y por lo mas que den este grande y lindo terreno que mide 23 1|2 vs. de frente á Paraguay y 27 1|4 á Ascuenaga, todo cercado de material y rodeado de una gran poblacion, terreno alto y de gran porvenir y [illegible] liquid [illegible] mejor esperanza [illegible] porvenir, mas datos Maipú 99. a6.

Martin Monasterio

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de tarde, al que mas oferte y al contado, venderé.

Un hermosisimo terreno situado en la calle Santiago del Estero entre las de Cochabamba y Pavon. El cual mide 59 1|2 vara de frente al Oeste por 65 de fondo. Está situada á espalda de la Barraca de D. Emilio Kanty. Con tramway y empedrado á una cuadra.

Llamo la atencion de los especuladores, por la buena situacion que tiene este terreno y su gran area de 3,801 varas cuadradas, advirtiendo que pocos son los que quedan en tan buena situacion.

Por otros datos á mi escritorio Bolivar 170

Puede venderse en fracciones ó en un solo lote, segun el gusto de los interesados.

No faltar á la hora indicada, porque la venta es forzosa. a8.

Federico G. Noves

Al contado—Por liquidacion de Negocio.

El Martes 15 del corriente venderé á las 11 de la mañana la Confiteria calle Lima 380, lo siguiente:

La casa tiene contrato, solo gana 800 pesos, tiene un gran surtido de confites en cajas y tarros, lo mismo de cajas de juguetes de lo mejor y chasco, flores que la mayor parte son francesas, tambien un surtido de ricos vinos oporto, jerez, champagne, asti, cognac, vermont francés, torino, etc., mas de 300 cajones cigarros legítimos, habanos, bahía, trigo, etc. un hermoso reloj, espejos, arañas de gas y varios picos con sus bombas, mesas, sillas, bandejas un buen surtido de copas, vasos, dos confidentes, una gran mesa de billar de carambola y palos, mostrador de piedra mármol y armazon de vidrieras todo casi nuevo, una hermosa vidriera de todo el largo del mostrador de caoba y otra de pared, un buen jardin con ricas plantas, jazmines del cabo y diamelas, etc. Para mas datos ocurran á casa del rematador, Rivadavia 91.

NOTA—al mismo tiempo se rematarán el derecho á la contrata y la accion á la llave con armazon y mostrador, el parage no puede ser mejor. Fijarse en la hora en punto que 11 del día. a9

Machado Ferrer y Ca.

Venta particular

DE

LAS LOMAS DE MORON

CON LA SIGUIENTE CONDICION

Todo comprador tendrá boleto para el tren expreso que habrá á mediados del presente Abril, y si despues de ver el tereno no le agrada se le abonará inmediatamente las cuotas que haya pagado.

Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo á 2000 ps. 1500 y 100 pesos cada lote.

Pagando en diez mensualidades.

Lo mas alto, lo mas pintoresco y lo mas lucido de todo el moron.

La condicion arriba espresada habla mas alto que cuanto pudieramos decir.

Nadie ha puesto una condicion semejante por que nunca se ha presentado á la venta pública terrenos en condiciones á los nuestros.

Muy baratos, muy altos, muy sanos en un pueblo de Moda, de 6 á 7 cuadras de la estacion y pagaderos en 10 meses.

Antes de vencer la ultima cuota valdrá cada lote 15000 ó 20,000 pesos.

Los terrenos que vendemos formarán el gran boulavard de Moron.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m30

POR EL MISMO.

Judicial.

Importante Remate de un campo en el partido de Mercedes, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, Terreno conocido por de D. Domecio Rosendi.

Lindando al E. D. Juan Gonnor y Da. Pascuala P. de Uncal. Por el O. Da. Viviana P. de Bermudez; por el N. el edificio de Mercedes y por el S. D. Juan Larina.

El miércoles 16 de Abril, venderemos en nuestra casa Victoria 71, á las 2 de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero de contado.

Un terreno compuesto de 640 cuadras cuadradas de lindísimos campos, y que contiene lo siguiente:

Una poblacion principal con una quinta de 9 cuadras cuadradas bajo alambrado.

5 Poblaciones (opuestas) de material, techo de paja.

2 Corrales de tablas, 1 establecimiento de graseria con sus galpones, tachos, prensa y demas útiles de fábrica, 1 tropilla de chanchos, 1 manada de caballos, 1 punta de animales vacunos y una majada de ovejas.

Por mas informes á nuestro escritorio. Expediente en la escribania del Sr. Riso—Juzgado Nacional de Seccion.

Remate [illegible]
Por Machado Ferrer y Ca.
en nuestra casa
Victoria núm. 71
Tienda, Merceria y Sastreria
Liquidacion forzosa de un gran surtido para dichos ramos
Invitamos á ver el surtido que prontamente se liquidará.
El [illegible] 15 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un completo surtido para dichos ramos [illegible]

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSISIMA CASA MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 100

Con 26 y 1|4 varas de frente al Este por 55 y 3|4 varas de fondo.

El Martes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.º tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con zócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquísima agua con caños y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse:—la tasacion importa solo de todo lo relacionado inclusive el terreno la suma de *siento veinte y 8 mil setecientos setenta pesos m|c.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos m|c.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m.16 F. Mendez

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Casa calle Venezuela núm 428 y 430.

Espléndida oportunidad.

El dia 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataremos el precioso terreno y edificio denominado, el cual contiene 5 piezas, cocina, pozo y letrina, 3 higueras y 3 piés de parra, mide 17 varas y 56 c. de vara de frente por 35.10 varas de fondo, tasado todo en la suma de 172,552 ps. 2 rls. m|c. debiendo principiar la venta por las 2|3 partes que son 115,035 ps. m|c., por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui como perteneciente á la testamentaria de Da. Agustina Arauz.

NOTA—Llamamos la atencion de todos los especuladores sobre la posicion inmejorable que ocupa esta propiedad, rodeada de tramways y tasado por menos de la mitad de su verdadero valor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 153 y la Escribania de Fernandez. m28.

POR LOS MISMOS

Para los pobres

En Lobos,

Despues del remate de la casa de Acebedo.

Una manzana con restos de edificio en el mismo pueblo, en uno ó dos lotes, ó bien por lotes de veinte varas de frente, al mejor precio, al contado. Lote que se ponga en venta, lo quemaremos, lo garantimos. Linda al Norte con Da. Margarita Ponce, por Oeste con Prudencio Barbará, por el Sud con Manuel Villafañe y por el Este con terrenos valdios.

Mas informes; Bolivar 153. a9 v15

Ramon Alvis

JUDICIAL

El lúnes 17 de abril á las 11 de la mañana venderé por órden del señor juez don Jorje Echeverria el derecho al contrato de arrendamiento á un puesto situado en el Mercado del Centro señalado con el núm. 11 perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sasso tasado en la cantidad de 11250 ps. m|c, y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 7,500. Por mas informes al rematador Victoria 17, altos. m29

Adolfo Bullrich

AL NORTE

EN LA

ESTACION MARTINEZ

VIA FERREA DEL NORTE

PINTORESCOS TERRENOS SOBRE LAS BARRANCAS

A AMBOS LADOS DE LA VIA

El paraje mas elevado y saludable de la costa

TREN GRATIS

El domingo 13 de Abril, Pascua, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna por órden terminante de su propietario, á saber:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia; los lotes varian de 25 y 27 varas de frente por 60 y 90 id de fondo.

Decimos sin rival, porque estamos convencidos que hasta la fecha, no se han ofrecido en remate algunos terrenos en las condiciones de estos por que tales alturas y barrancas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos prescindir de hacer la descripcion de lo que todos los que viajan diariamente en el Ferro Carril del Norte, han podido ver y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que favorecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3|4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 6 varas sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Buenos Aires con el mas interesante panorama á la vista.

Agregamos la privilegiada feracidad de estos terrenos situados al pié de la mas linda estacion en todo ese trayecto, con una magnifica calle que conduce á la barranca, distante mil varas mas ó menos y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador: agreguemos tambien la seguridad de que el tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente. A la distancia de dos cuadras mas ó menos de la Estacion: la doble via del tren que ademas será un hecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto y preguntaremos ¿qué localidad hay que rivalice con esta?

Habrá quien nos crea exajerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí, y les aseguramos que quedarán extasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de S. Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la estacion de los Olivos. Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga enfrente. La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportarán los compradores, y que no hallarán fácilmente en otras partes. La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos aires, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion para comprar, seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberles invitado á invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario señor don Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que vienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren paralelos á los costados de la via férrea serán plantados muy luego, concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo Village. Así mismo dicho señor está resuelto á no omitir sacrificio alguno para mejorar en cuanto sea posible su bella propiedad y como una prueba de ello, diremos de paso: que el hábil ingeniero, señor Dowsy, está encargado de los presupuestos é irrigacion de sus espléndidos jardines, conduciendo el agua desde el rio, por medio de una máquina á vapor y de donde es probable sea llevado mas adelante, hasta la estacion.

La entrega de los lotes vendidos será mensurada por cuenta del vendedor y entregados una vez escriturados. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta, saliendo de la estacion central á la 11 1|2 llegando al id las 12 y 15 minutos y espera hasta su regreso á las 2 y 50 minutos, con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia. No se admitirán niños, Habrá tienda de campaña y no faltará buena cerveza. Por planos, boletos y demás informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos.) m30.

POR EL MISMO

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los al rededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m23

POR EL MISMO

DE UNA LINDÍSIMA CASA

Calle Talcahuano

NUMERO 148

á 30 varas de la plaza del Parque

CONSTRUCCION SOLIDA

ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 35 varas de fondo [illegible] construido solidamente en lo mejor [illegible] 8 lindas habitaciones todas [illegible] son altos cielos rasos de yeso, gas todas las piezas, en la sala con columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro en el zaguan reja de fierro al segundo patio puerta persiana de cedro, algibe, brocal de marmol los patios embaldosados de mármol, gran escalera de mármol cocina con resumidero oficinas etc. las maderas de los techos son de urunday las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario; es elegantísima y muy de moda es lo que se llama vulgarmente una casa de plata.

En cuanto á la localidad no hay nada que decir; se puede decir que está sobre la plaza del Parque por la calle Callao que pasa á cada momento por allí, las casas que la rodean son hermosas [illegible], mas informes á nuestra casa San Martin No. 118. [illegible]

LOPEZ Y BLANCO

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio—cuyo pormenor se dará mañana.

Tapados de gró para señoras y niñas, id de terciopelo y casimir para id id, chalones de cachemir, id de tartan y de merino, groes, terciopelo, raso, confecciones para niños, vestidos de gró hechos, foular, ropa hecha para hombres, ratina, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, casimir negro, satin superior, id id elástico, cotin superior, tapados, pequin negro fino, id fantasia última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros finos para levitas y capas, id castor, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalones marcas diferentes, gró negro, cocos para camisas, zarazas, percal surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana; id con flor, alpaca, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yacones, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasia, géneros para vestidos de última novedad, chales, cotin gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paños, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocatela, crinolina, paño merino, cojinillos, cambray, lino, pañuelos, fulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, géneros de hilo para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombres, largas para niñas blancas y de colores, pañuelos de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, perfumerias de todas clases, camisas para hombres, id para señoras.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm 92 á 96

El Miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio—cuyo pormenor se dará mañana.

Géneros para vestidos de varias clases y gustos modernos, géneros para sábanas varias clases, un surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flores y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas, pequin, gró, tartan, uso doméstico, madapolan, coco rosado y punzó, coleta negra y plomo, zarazas percales, brillantinas, crinolina, alpacas de la India, cuellos de hilo, reinetas, gorritas de raso blanco, grano de oro y muchísimos otros artículos, un gran surtido de paños y casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias clases, lienzo id, géneros de vestidos, damascos de seda, géneros para la estacion, enaguas, camisas para hombres, chalecos para vestidos, géneros de lana, gambronas, coleta negra y plomo, percal francés, pañuelos de hilo, camisetas listado, id percal, id á la crimea, alfombras de paño de lindo gusto, zarazas para luto, y muchos artículos que es imposible detallar, no damos mas detalles de los ramos de zapatería y perfumería porque seria muy estenso.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS

Por cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96. El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente.

A las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias marcas, lienzos id cuellos y puños id id, mangas para señora, lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora pañuelos bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés para señora desde lo mas inferior hasta mas aelo rico, abanicos id para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, hasta ideas idem paraguas forro seda negra francés, paño merino rico, bramante blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes zarazas, cocos percales, pañuelos de reboro, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gro, camisas de medio hilo y otra infinidad de artículos que estarán la vista en el acto del remate. a10.

Por Roman Natta y Ca.

DE MUEBLES

En su casa Maipú 111

El Martes 15 de Abril á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado los muebles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un rico juego de sala, de ébano incrustado en palo de rosa, forrado de damasco de seda, otro id imitacion jacarandá forrado en cordoneto, varios juegos de sala forrados en reps, mesas de caoba y jacarandá para centro, un rico ropero de caoba con espejo, aparadores de caoba tallados con piedra mármol y espejos, sillas maqueadas y doradas, mesas de comedor, lavatorios, aparadores de guindo, roperos id camas de fierro, máquinas de coser, é infinidad de otros objetos que estarán á la vista. Prevenimos que todos estos muebles son nuevos.

¡Ojo tenderos y merceros!

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una de las principales casas introductoras, un surtido de tienda y merceria, que no se detalla por su larga estension. a10.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á todos los acreedores de don Ernesto Beutifuhr para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina del que suscribe á hacer la manifestacion que se les tiene ordenada en los autos que sigue el referido Beutefuhr sobre moratoria, cuya manifestacion es sobre quita que le tienen concedida á dicho, varios de sus acreedores; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—Eduardo Munilla. a9 v15.

Peones para chacra Se necesitan dos ocurri Perú núm. 240. a8 v13

Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Antonio Castellano, se presente en este juzgado en el término de seis dias, á contestar la demanda entablada por D. Sebastian Damonte por cobro de alquileres devengados y desalojo de la casa que ocupa, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del término señalado se procederá en rebeldia—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—*Isaac Diaz*— a9 v15.

Se alquila una linda casita de cuatro piezas con algibe y demas comodidades calle Garantias 248 entre Sta. Fé y Arenales, para tratar calle Garantias núm. 254. a8 v18.

Se alquila En San José de Flores, una casa quinta con trece habitaciones, caballeriza, cochera etc. Dista tres cuadras de la Plaza y es conocida por de Rosas y Belgrano. a9 v13.

Jardinero Que tenga buenas recomendaciones, se necesita en el Pueblo de Belgrano, calle de Maipú núm. 30. a9 v13.

La Sra. Da. Luisa Demaria del Mármol.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871.

Su esposo, hijas, hijo, hijos políticos, nietos y deudos invitan á las personas de su relacion á una misa que se dirá por el alma de dicha finada, el Lúnes 14, á las 10 de la mañana en la iglesia de Santa Catalina de Sena favor que agradecerán eternamente. a9 v13.

Ropa para caballeros y para niños última novedad se ha recibido en la Sastreria Argentina calle Lima núm. 80. Ricos trages completos y Jaquet de todas clases un lindo surtido en corbatas camisas, y botones fantasia, guantes de Jouvin botines medias cuellos y puños y muchos otros artículos de novedad para caballeros, propios para semana Santa, calle Lima 80.—Gran rebaja de los precios generales. a9 v19.

Se avisa A la persona que haya perdido un perrito galgo muy fino. Con collar cosl n at el nombre Isabel Amstrong, ocurra á la calle de Cangallo núm. 332 donde darán razon. a9 v13.

Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata por Woddvine Parish, traduccion de Justo Abasso 2 ts. 40 pesos, historia de América por Robertson 4 ts. 60 pesos, biografía del General Lavalle 20 pesos. Potosí 103. a9 v13.

Aviso En la Barraca Nueva calle de las Piedras núm. 731, se vende lana lavada de superior calidad y se compran petacas y tercios vacios. a9 v18.

Sirvienta se necesita una para una pequeña familia, calle del Temple número 143. a9 v13.

Colegio Inglés Frente al Mercado del Plata. Vacaciones de Semana Santa. Empiezan el Miércoles Santo y termina el Martes de Pascua. W. D Junor. a9 v13.

Se necesita Una muchachada de 12 á 14 años para el cuidado de una niña de 15 meses. Se le pagará buen sueldo; ocurrir calle de Paraguay núm. 352 á toda hora. a9 v13.

CUYO 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 158. a9 v15,

Se desea saber el paradero de Dn. Bernardo Córdoba y Mozo, natural de Pontevedra, ó de algun hijo ó pariente; pueden dirigirse á la calle San Martin núm. 185, para informarlos de intereses que tienen en dicho punto. a9 v19.

Se desea Se desea saber el paradero de Danio Ignacio Fernandez hijo de D. Gregorio y Da. Maria Manuela Fernandez y Garcia, vecinos de "Sajmonde" provincia de Pontevedra. Se ruega al que supiere el paradero de dicho señor sirva comunicarlo á la calle de San Martin núm. 185, por intereses que le convienen. a9 v10.

Para Vigo, Marin, Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la Corbeta Española "Gral. Mendez Nuñez" su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de Cámara y proa, para los que tiene exelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su Capitan, Hotel del Globo cuarto número 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y compañia, calle Potosí número 148 quienes dan letras sobre todos los puntos de España. a9v9

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

TACUARI Nº. 8
Tienda de Suardias Hnos.

No vayan á creer, queridas lectoras, que nos acreditamos á fuerza de bombo. No, y mil veces no!!

Si hemos adquirido, marchantas que nos favorezcan, es por nuestro gran surtido en géneros y toda clase de artículos inmejorables en plaza, como tambien por sus infimos precios. Eso es notorio entre todas las Bellas Porteñas.

No obstante de ser conocida nuestra casa, como favorecida, queremos que todas las señoras sepan que hemos abierto unos cajones de vestidos hechos, los mas elegantes y baratos que existen en plaza, como tambien el mas grande surtido en géneros, desde 3 ps. hasta 30 ps.

No se olviden de los vestidos "La Pampa" no miente y Suardias tampoco a8 v18

Ministerio General de Menores. Se previene á las personas que hayan prestado asilo á los menores huérfanos, Juan y Demetrio Magallan, jugitivos de casa del Sr. Bonnemant, desde el dia 20 de Marzo ppdo. los presenten en esta defensoria, á la reparticion á cargo del Sr. D. Eugenio Blanco, previniendo, que á la falta de cumplimiento de esta disposicion se hará efectivo lo prescripto en el art. 19 del Reglamento de esta Defensoria General de Menores.—Abril 8 de 1873.—Juan J. Piá—Oficial 1.º a v15

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 11

Arreglan Libros, Testamentarias, Liquidaciones y llevo Libros en casas de comercio. a9 v9 my.

Piezas ó una casita, se precisan dos piezas con ventana á la calle, para un matrimonio estrangero, en una casa particular, ó una casita de cuatro ó cinco piezas. Avisar "Piezas," 226 calle Maipú. a9 v18

Dependiente de Farmacia para Chivilcoy. Se necesita uno práctico, para tratar ocurrir á la Botica calle Victoria, esquina Lima. a9 v13.

Se ofrece un cocinero y repostero puede presentar los mejores informes de su profesion y conducta, calle Cuyo núm. 218 y 220. a9 v15

Se necesita una mujer de buen servicio con recomendacion para llevar al campo, en la calle de Salta 206. a9 v13

Se necesita un dependiente práctico en el ramo de Merceria, y que tenga buenas recomendaciones, y que garanta de su conducta, calle de Artes 191. a9 v13.

Se desea alquilar una casita moderna de cuatro ó cinco piezas, de la calle Rivadavia al norte, el que la tenga ocurra á la calle de Cuyo núm. 160. a9 v13.

Libreria y Papeleria Central de Francisco Canedo, 195 Victoria 193.

Rico y variado surtido en artículos de escritorio de las mejores fábricas francesas y alemanas, libros impresos de ciencias, artes, poesias, literatura, libros de derecho, idem de medicina, novelas ilustradas en rústica y encuadernadas, libros para escuelas, biblioteca de las maravillas á 35 y 40 ps. el tomo encuadernado con láminas todo el surtido hay en español y en francés, se reciben suscripciones al correo de ultramar, ilustracion española y otros varios periódicos, Victoria 195. a9 v13.

PONE PLIEGO

Se precisa uno en esta Imprenta.

Se necesita una sala y dormitorio con servicio y comida para un matrimonio aleman sin familia; que desea pasar el próximo invierno en el Pueblo. Ocúrrase Defensa número 11, Escritorio. a9 v13.

Se ofrece una ama de leche fresca y con recomendacion, calle de Rincon núm. 68. a9 v11

¡Camiseria de novedad! En el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir una gran especialidad en camisas bordadas de rica calidad á un precio enteramente reducido. ¡No olvidarse de lo barato a8. v13.

¡500 SOBRETODOS 500!

En el gran Baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un exelente surtido de ropa hecha francesa de los fabricantes mas afamados, sobretodos finos para hombres, sobretodos finos para niños de 8 á 18, trages negros para niños, trages negros para hombres, pantalones negros y de color, sacos negros y de color, chalecos negros y de color y un surtido general de ropa hecha que se venderá á un precio enteramente reducidos! Méjico y Lorea. a8 v13.

¡Batas de Engaños! En el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un rico y elegante surtido de artículos de tienda, merceria y zapateria, ropa hecha, sombreros, perfumes, gran surtido de artículos de lana para la estacion. ¡No olvidarse! Méjico y Lorea. a8. v12

Basta de precios En el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion, génenos de lana, ricos poples, corses, poplin lisos, muselinas de lana, ricos merinos negros y de colores. ¡No olvidarse! qué es Méjico y Lorea, Ansaldo, baratillo. a8 v13.

Al comercio Debiendo ausentarme por algun tiempo á Europa, los que tengan cuentas á cobrarme pueden ocurrir á su vencimiento á la casa de los Sres. Unzué é hijos—Abril 7 de 1873.—Francisco Teran. a8 v15

Quinta á la moda en Belgrano público, en la chacra White, á la plaza, sobre la loma del gran paseo Nuñez, con vista al lago, linda casa de alto, 4 buenas piezas y demás comodidades, terreno grande rodeado de tramways, mas de 100 árboles frutales, se vende por 120 mil pesos, ó algo menos porque necesitamos dinero—Apurarse que es codiciada para muchos. Calle de Cuyo 146 altos. a8 v13

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario Habiéndose fijado el dia 25 del presente mes de Abril, para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los Señores accionistas, en la República Argentina que el primero de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle san Martin núm. 33 de las £s. 2-0-0 por accion correspondientes á la primera cuota. Mariano Billinghurst. a8 v13

Se ofrese Una ama de leche fesca con buenas Recomendaciones Calle de Caseros media cuadra del sementerio del Sud á la derecha. a0 v11.

A nuestros amigos y al Comercio en general. Los abajo firmados damos á saber á nuestros favorecedores que desde esta fecha la Agencia de Comisiones y cargas que giraba bajo el título de Gomez Dominique y Ca. establecida en el Cármen de las Flores, por haberse separado estos queda bajo la direccion de los que firman. Esperando ser siempre favorecidos con la misma confianza que hasta la fecha se ofrecen.

a8 v18 Alvarez y Dominique.

¡¡¡Por un peso papel m|c!!!

Se venden 225 (doscientos veinte y cinco varas cuadradas de terreno.'

72 1|2-SAN MARTIN-72 1|2

LA POLITICA LIBERAL
BAJO la TIRANIA de ROSAS

POR

JOSE MANUEL ESTRADA

Un volúmen en 4º. de 400 pájinas contiene la Conferencia del Curso público dado por su autor en el colegio Nacional en 1871. Su precio 70 ps. se vende en las librerías de Igon Pousso, Mackern, Casabelle, Gaillard y Cra. a8 v18

¡No mas calvos! No mas alopecia, no mas calvicie, la pomada del doctor Bertrand posee contra estas enfermedades una propiedad corroborada por los sucesos inesperados que ha obtenido en Europa desde que es conocida del público, es pues muy superiora á las demas pomadas, dentro pocos dias se hallará en las principales peluquerias de Buenos Aires. a2 v16

En S. Fernando se vende un terreno de 8 varas y tercia por 31 de fondo formando esquina á cuadra y media de la Estacion y tres de la plaza, Cangallo 180 darán razon. a2 v18

Aviso

A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos, q' he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 103 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encontrarán en los Estudios de los Señores abogados Dr. Chás Florida núm. 20 de 11 á 12—Dr. Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.

Pedro R[illegible]ello m 13 v 13 a.

Compañia de Navegacion
A VAPOR

«Rio de la Plata.»

Linea regular de Paquetes entre Buenos Aires y Asuncion Vapores.

«Guaraní» «Taraguí» «Goya»

Saldran inmediatamente de este puerto los dias 10, 20, y 30 de cada mes.

Agencia Cuyo 21. a 4 v 15

QUILMES

A 3 cuadras de la Estacion

BARAZATEGUE

TERRENOS

A AMBOS LADOS DE LA VIA FERREA

Y EL CAMINO REAL

A LA ENSENDA

Lotes de diez varas frente por mil pesos papel pagaderos cien pesos al mes.

Planos y pormenores en nuestro escritorio—

Reconquista 43 r3-v13

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a4 v m

Al Comercio

El representante de la Compañia de Navegacion "Rio de la Plata," propietaria de los vapores "Guarany" "Taragui" y "Goya" los agentes del vapor "República", y los propietarios del "Gisna", todos ellos, de la carrera de los rios Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, en atencion al alto y extraordinario precio que tiene el carbon, que de 12 y 13 ps. ftes. que tuvo la tonelada, vale hoy de 20 á 25, han convenido en una suba de precio, de los pasajes, como ya lo hicieron en los fletes, para cada uno de los puertos de escala, en la proporcion siguiente:

AGUAS ARRIBA			AGUAS ABAJO		
A S. Nicolás	pfs.	12	A Villa del Pilar	pfs	10
" Rosario	"	14	" Humaitá	id	12
" Paraná	"	20	" Cerrito	id	14
" La Paz	"	26	" Corrientes	id	16
" Esquina	"	30	" Bella Vista	id	20
" Goya	"	34	" Goya	id	22
" Bella Vista	"	38	" Esquina	id	26
" Corrientes	"	42	" La Paz	id	28
" Cerrito	"	44	" Paraná	id	34
" Humaitá	"	46	" Rosario	id	38
" Villa del Pilar	"	50	" San Nicolás	id	40
" Asuncion	"	60	" Buenos Aires	id	48

Buenos Aires, Abril 1º de 1873.

Firmado:—Juan José Mendez—Rubio y Foley—Matti y Piera. a2 v30.

Perro perdido Se ha perdido el Lunes 31 de la calle Rivadavia núm 651 un perro casta perdiguera color overo chocolate responde al nombre Garibaldi el que lo entregue en dicha casa será gratificado. a3 v15.

M. HORTAL TORROBA

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

f15. v15a

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una partera italiana recibida en Florencia y Buenos Aires, toda la comodidad y buen trato, dirijirse calle de las Artes núm. 346 entre Córdoba y Paraguay. Victoria Paolini. a5 v15.

A los compradores De terrenos en Lomas de Zamora. Se les avisa que el dia 18 del corriente á las 10 de la mañana daremos posesion de los terrenos de Sr. D. José Plá, q' hemos vendido. Se previene que los que no concurran se marcarán con un número correspondiente y no se dará segunda medicion.

Abril 5 de 1873.

Zavaleta Carballo.

Bolivar 153. a6. v18.

Doña Tertuliana Reynolds recien llegada de Europa se ofrece para dar lecciones en casas particulares de todas clases de trabajos de bordados, flores, fruta cuadros y muchas clases de trabajos desconocidos en el pais. y se encarga de hacer todas clases de trabajos de este género por precios módicos ocurrir á calle Parque 82 1|2. a6 v6m

Colegio de señoritas Se vende con todos sus útiles, uno muy acreditado, francés y español, en un parage muy central. Los interesados pueden dirigirse á la tienda de Bordados, calle Cangallo 96 y 98. a6. v21.

Tenedor de libros Para saladero, barraca, ó para mayordomo de algun establecimiento de campo, se ofrece una persona capaz y con garantia. a6 v14. Darán razon Moreno 200 de 12 á 4 de la tarde.

Casa para alquilar En la calle Callao 185 se alquila una espaciosa casa con 13 piezas hermosas y patios grandes, plantas, algibe aguas corrientes y todas las comodidades apetecibles para tratar en la calle Maypú 66. a6. v 4.

Te interesa Tienda La Pampa Rivadavia 357 pañuelos espumilla sup. grandes frazadas de todos tamaños y clases, Casimires y ratinas para trajes de hombres paño de alfombra de 1 1|2 2 1|2 y 3 ancho, Bandejas, Vinagreras, Mantequeras y Dulceras de Cristal, mas generitos á 5 pesos. Rebaja el 20 por 100. a8 v18

Gran monte-pio El Monte-pio de la calle de Perú núm. 232 se ha mudado á la de Cuyo núm. 156.

Estando la casa en liquidacion se previene á los interesados que deben presentarse á retirar sus objetos al vencimiento del voleto. a8. v23.

Un Kiosko El de la plaza 25 de Mayo se alquila, para tratar ocúrrase á la comision de Salubridad de San Ignacio calle Bolivar 134 de 12 á 2 de la tarde. a8. v17.

Se alquilan una ó dos piezas para hombres solos en la calle de Venezuela núm. 239. a8 v12

Se ha robado una niña de dos años el Domingo 23 de Marzo de la calle Entre-Rios núm. 49, salió descalza con vestido amarillo y delantal cuadrado, rubia con el pelo crespo, se llama Magdalena Mundini, la persona que la halla encontrado ó de razon de ella será gratificada con mil pesos m|c. Un padre desconsolado. a8 v15

Mucama Se necesita calle de Tacuari núm. 221. a8 v18

Cocinera y Mucama, se necesitan en la calle Victoria núm. [illegible] 1873. a8 v18

Aviso al público A las personas que tengan que comunicar con la casa social de E. Clark, Punchard y Cª. ó con el agente de la dicha casa, el Sr. D. Guillermo Ellist, se les pide, se sirvan dirijir sus comunicaciones al cuidado de los Sres P. S. de Zumaran é hijos núm. 70 1|2 calle de Reconquista.

Buenos Aires 31 de Marzo de 1873. a 1 v15

Importante á los sangradores y barberos

Se vende una muy acreditada y antigua barberia en un pueblo inmediato á la capital, su mensualidad no baja de 5,000 pesos, único sangrador, la vende su dueño por no poderla atender: por mas pormenores ocurran á la casa de don Elias James, calle de Libertad núm 93. a1, v 15.

El hombre-mujer Esta obra de actualidad, escrita por Alejandro Dumas hijo y cuya traduccion se halla en venta en las principales librerias' ha tenido en Paris cuarenta ediciones en seis meses. Apurarse q' hay pocos ejemplares. a5 v 15

LA COMISION

DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Deseando la comision garantirse de la sinceridad de los proponentes y evitar los abusos á que daria lugar la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES y FORMULAS DE PROPUESTAS y la exhibicion de planos sin garantia, ha resuelto establecer el depósito previo de quinientos pesos m|c. que sera devuelto á todos los que hagan propuestas de buena fé.

Buenos Aires 2 de abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN a4 v16

Herreria Española de la calle Salta núm. 42 se ha trasladado calle Moreno núm 341 1|2. m30 v25a

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 1|2 del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 $ m|c., premio 1,500 $ m|c.

2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 145 libs, entrada 750 $ premio 2,000 $

3.ª A la 1 1|2 dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 350 $; premio 2,500.

4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 $, premio 1,500 $.

5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs. entrada 750 $, premio 2,000 $.

6.ª A las 3 1|2, tres vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 1,000 $, premio 3,000 $.

7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 208$, opremio 1,000 $,

NOTA—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz i se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán expresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 v

La "Popular Argentina" Seccion Reciproca, se previene á los señores accionistas, que en domicilio social, pueden obtener las listas del sorteo correspondientes al primer trimestre del corriente—Buenos Aires 1º de Abril de 1873.

Pedro S. Lamas.

Administrador general. a3 v15.

Soriano y Ca Introductores de vinos finos de Oporto, Jerés, Burdeos, Priorato, Champagne, Cognac fino etc., cigarros habanos de todas clases, 183 Victoria 187. a2 v2 p. m.

No mas callos Mr. Deshayes pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que trae de Paris un remedio contra los callos, las personas que quieran curarse dirijanse Lorea 75, va á domicilio. a2 v2m

CONSULTACIONES Una señora recien llegada hablando el Francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado, presente porvenir, calle Uruguay 193 altos entre Corrientes y Cuyo. a3 v18

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. m18-v18

Persianeria de la calle Victoria núm. 421 entre San José y Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, trabajo esmerado, adornos elegantes y variados á la eleccion de los marchantes y á precios sumamente módicos. m28 v28a.

Se vende Una hermosa casa quinta recien edificada con todas comodidades y un hermoso jardin situado en la calle Corrientes de la estacion de Bermejo una cuadra y media para afuera el parage es lindísimo y saludable. Para tratar allí mismo en la cuarta casa de la estacion mencionada para afuera á la mano izquierda. Se da barata por que el dueño lo quiere vender. a6. v15.

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Mavroff. m21 v21a

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f16 perm

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la fotolitografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fuss.*

m19v19a. Establecimiento, calle Piedad 204

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Rafael Lobos y doña Paulo Ortega ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Eduardo Munilla. a10 v10 may

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Cárlos Capurro, presenten al síndico don Federico Rubio dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo establece el inciso 6º del art. 1510 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestaciones de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Lorenzo Bolcarce como lo dispone el inciso 2º del art. citad.—Buenos Aires, Abril 8 de 1873.—Eugenio Blanco, escribano secretario. a10 v23

Por disposicion del Juez Comisario D. Eduardo Leitte se convoca por segunda vez á junta general todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Artazaran para el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico difinitivo, cuyo acto deberá tener lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicado.—Buenos Aires Abril 8 de 1873. Joaquin Reynoso. a10 v18.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Talu para que en el termino de ocho dias comparezca por sí ó apoderado ante este juzgado á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Eduardo Burbridge D. Leandro Errecho y D. Bernardo Gambalavarri sobre cobro de pesos.—Lobos, Abril 8 de 1873.—*Casimiro Villamayor.* a6. v12

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco Trucco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de [illegible] Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—[illegible] Escribano Secretario [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dotor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Palma que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Daniel Amadeo calle de la Victoria 275 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieron de no quedar exhonorados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y Campos Buenos Aires Abril 3 de 187 a5,v28.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873.

Pardo. m14 v14.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gesusa Lizalde de Espicharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m14 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar el derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Marzo 10 de 1873—Federico Abadie[illegible] m11 v11a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos si fueren finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista Solari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Bilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmora y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias contados de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como actores unos, como autorizantes otros y como testigos los demás, figuran en unas escrituras de una casa situada en las Conchas de propiedad hoy de D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Faustino Miñones. m15.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias veinticuatro, veinticinco y veintiseis del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz del Partido de Matanzas, de todos los bienes allí existentes, pertenecientes á la testamentaria de D. José Llanulo tasados en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiseis pesos m|c previniéndoles que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

Saturnino Garcia-

a2-v2 m. Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Dunckl para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho

Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Bécoar, Escritorio, Defensa 78. m 25 v 25 a.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Felipe Aguirre y don Francisco Muñin, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872—Pardo. m29 v29

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victoiro Fernandez; á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

Gregorio Ruiz

Escribano Secretario

m28 v28 a. Defensa 73

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873.

Leandro Garcia.

a2. v2 m, Defensa 74.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se, cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Alvarez y Da. Ignacia Gonzalez, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Pardo. m 29 v 29

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

m22. v22a. Manuel Malmierca.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma-calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 15 de 1873.

Natalio A. Ponce.

m16 v16 a. Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873—Teodoro L. Pardo, Escribano público.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.

m27.v27a. Manuel Lacasa.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones m21 v21 a

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma.—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.

Manuel A. Victorica

Escmo. Secretario

m16 v16 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzalez de Cejas, Don Luis Echenagucia y Doña Ramona Cejas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Casto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 1e de 1873.—G. V. Carballo. m13 13 a.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pardo, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que [illegible]